

Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de Vivienda y de Asuntos de la Frontera Sur
Jueves 29 de octubre de 2020

Análisis del Segundo Informe de Gobierno, comparecencia del titular de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

Apertura de la reunión

Orden del día

Acuerdo de la Junta, con formato de comparecencia

Protesta del funcionario

Minuto de silencio por el fallecimiento del diputado Miguel Acundo González

Presentación del titular de Sedatu, Román Guillermo Meyer Falcón

Primera ronda, de preguntas y respuesta

Alma Delia Navarrete Rivera, Morena

Adolfo Torres Ramírez, PAN

Oscar Jiménez Rayón, PRI

Luis Enrique Martínez Ventura, PT

Pilar Lozano Mac Donald, PMC

Francisco Javier Saldívar Camacho, PES

Norma Azucena Rodríguez Zamora, PRD

Zulma Espinoza Mata, PVEM

Respuesta del secretario

Segunda ronda, de preguntas respuestas y réplicas

Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM, respuesta del secretario, réplica del diputado

Norma Azucena Rodríguez Zamora, PRD, respuesta del secretario, réplica de la diputada

José Francisco Esquitin Alonso, PES, respuesta del secretario, réplica del diputado

Pilar Lozano Mac Donald, PMC, respuesta del secretario, réplica de la diputada

Maricruz Roblero Gordillo, PT, repuesta del secretario, réplica de la diputada

Brasil Alberto Acosta Peña, PRI, respuesta de la secretaria, réplica de Hortensia María Luisa

Noroña Quezada

Adolfo Torres Ramírez, PAN, respuesta de secretario, réplica del diputado

Lucía Flores Olivo, Morena, respuesta del secretario, réplica de Alfredo Vazquez Vazquez

Receso

Reanudación

Tercera ronda, de preguntas respuestas y réplicas

Diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT, respuesta del secretario, réplica del diputado

María Ester Alonzo Morales, PRI, respuesta del secretario, réplica de la diputada

Carlos Carreón Mejía, PAN, respuesta del secretario, réplica del diputado

[Ana Lilia Guillén Quiroz, Morena, respuesta del secretario, réplica de Javier Ariel Hidalgo Ponce](#)

[Mensaje final del secretario](#)

[Mensaje final de Raúl Eduardo Bonifaz Moedano](#)

[Mensaje final de Carlos Torres Piña](#)

[Mensaje final de Pilar Lozano Mac Donald](#)

[Acta de la reunión](#)

[Clausura de la reunión](#)

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald (10:17 horas): Solicito muy atentamente al diputado Carlos Piña, presidente de la Comisión de Vivienda de esta honorable Cámara de Diputados dar cuenta del resultado de computo, del quórum que se encuentra presente. Por favor, diputado Carlos Piña.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Claro que sí, diputada Pilar. Buenos días a todos. Secretario Román Guillermo, muchas gracias por estar en esta comparecencia. Un saludo a todos los diputados. Le informo presidenta que hasta este momento se encuentran registrados 51 diputados por lo tanto hay quórum.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputado presidente Torres Piña. Se declara quórum legal para sesionar. Se instala la reunión de Comisiones Unidas de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la Comisión de Vivienda y de la Comisión Asuntos Frontera Sur de esta LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: El siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, por lo cual solicito muy atentamente a mi compañero el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión de

Asuntos Frontera Sur, dar lectura y poner a discusión el orden del día. Diputado Bonifaz, su micrófono está apagado.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Con mucho gusto, presidenta. Buenos días, saludo con afecto y respeto a mis compañeras legisladoras y legisladores de las tres comisiones que estamos hoy reunidos y también con mucho afecto saludo al señor secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, al arquitecto Román Meyer.

Y, cumpliendo con su instrucción doy lectura al orden del día de la reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de Vivienda y de Asuntos Frontera Sur.

1. Registro de asistencia, declaración de quórum e instalación.
2. Lectura y discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura del resolutive segundo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y formato de las comparencias ante el pleno y las comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del señor presidente de la República.
4. Protesta de ley y comparencia del doctor Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
5. Aprobación del acta de reunión de comisiones unidas.
6. Clausura de la reunión.

Está a discusión el orden del día. En caso de haber petición de la palabra, por favor, sean tan generosos en levantar su mano y solicitarla. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Solicito respetuosamente a las y los legisladores a efecto de conocer el sentido de la votación se sirvan levantar la mano. Por favor, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor (votación). Muchas gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputado presidente Bonifaz. Se aprueba el orden del día.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: El siguiente punto es la lectura del resolutivo segundo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y las comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República. Con fecha 29 de septiembre de 2020 fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que, a efecto de clarificar el formato a seguir para esta comparecencia, le pido al presidente Carlos Torres Piña, favor de dar lectura al segundo resolutivo del acuerdo. Adelante, presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Claro que sí, diputada Pilar. Se procede a dar lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República.

Resolutivo segundo. Las comparecencias en pleno y en comisiones se desahogarán conforme al siguiente formato:

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad.
2. Presentación a cargo del funcionario compareciente hasta por 15 minutos.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Se apago tu micrófono, Carlos.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: 3. Una ronda de preguntas hasta por tres minutos de los grupos parlamentarios en orden decreciente. En esta ronda un diputado o diputada sin partido podrá realizar una pregunta.

4. La respuesta del funcionario a todas las preguntas realizadas en la ronda anterior, hasta por 20 minutos.

5. Dos rondas para preguntas, respuestas y réplica en orden creciente.

a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos;

b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por cinco minutos;

c) Réplica del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.

He terminado la lectura, diputada presidenta.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias, presidente diputado Torres Piña. Procedemos, entonces, a desahogar la protesta de ley, por lo que le solicitamos al doctor Román Guillermo Meyer Falcón disponerse a la realización del acto protocolario.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: En el marco de la glosa del Segundo Informe de Gobierno de la administración pública federal, presentada por el ciudadano presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ciudadano Román Guillermo Meyer Falcón: En su carácter de secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, la Comisión de Vivienda y la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la honorable Cámara de Diputados?

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Sí, protesto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Enterado usted de estos alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciere, que la nación se lo demande. Muchas gracias, secretario.

Doctor Román Meyer, sea bienvenido a esta reunión con carácter de comparecencia ante las comisiones anteriormente mencionadas. La presente comparecencia se da en un formato a distancia por lo grave de la situación sanitaria que vive el mundo y el país a causa del síndrome agudo respiratorio severo, coronavirus 2, Covid-19.

Los tres diputados presidentes debemos asegurarnos de no exponer la salud de las y los diputados integrantes de estas comisiones ni del funcionario compareciente, así como del

personal de apoyo y que ha causado, lamentablemente, esta pandemia más de 90 mil muertes de mexicanos en nuestro país, motivo por el cual, apelando a su comprensión, es que se adoptó este formato.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: En este acto, solicito respetuosamente a todas y todos nuestros compañeros guardar un minuto de silencio por la lamentable muerte del diputado Miguel Acundo González, integrante de la Comisión de Vivienda, también por los trabajadores de la Cámara de Diputados que han fallecido y por los miles de mexicanos y mexicanas que también han perdido la vida. Guardemos un minuto de silencio, por favor.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias. Bien, hemos transitado el segundo año de ejercicios con el ánimo de trabajar, por hacer efectivo el derecho de nuestros representados, a lograr mejores condiciones de vida.

Nos encontramos reunidas estas tres comisiones en el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno y acudimos con el ánimo de escuchar las políticas públicas, programas y proyectos que enmarcan el quehacer público que hoy, mediante el presente ejercicio, se somete al escrutinio de esta soberanía y del pueblo de México.

Le manifestamos nuestra disposición de lograr el entendimiento y la comprensión entre los Poderes para lograr un mejor servicio para la población a la que nos debemos.

Estamos conscientes de que las labores en materia de rendición de cuentas no se agotan en este ejercicio, pero consideramos de enorme importancia su presencia y esperamos también sean provechosos para el Ejecutivo los cuestionamientos que aquí se viertan, en el camino de

lograr los entendimientos necesarios y favorables a un mejor quehacer en los tiempos que han de venir.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Le reitero la bienvenida, señor secretario. Y así, pues, doctor Meyer, tiene usted la palabra hasta por quince minutos para su primera intervención. Les comento que aparecerá un cronómetro en la pantalla para llevar un control del tiempo de intervención de cada uno de los oradores y, al término del cual, les anunciaremos al orador en turno que su tiempo ha concluido. Adelante, secretario Román Guillermo Meyer Falcón.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Diputada Pilar Lozano, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, de Ordenamiento Territorial y Movilidad. Diputado Carlos Torres, presidente de la Comisión de Vivienda. Diputado Raúl Eduardo Bonifaz, presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur.

Saludo a las y los legisladores integrantes de estas tres comisiones. También saludo a los subsecretarios, titulares de directores de la Sedatu, de las dependencias del ramo 15, que me acompañan, así como los medios de comunicación y a quienes nos siguen por redes sociales.

Hoy México vive una transformación sin precedentes, una transformación económica, pero, sobre todo, social. Estamos recuperando nuestra economía, levantando nuestra confianza y cambiando de manera de trabajar, consolidando un proceso de reactivación para un mejor futuro.

La transformación desde el territorio está en marcha y es un pilar que sostendrá nuestro proyecto de nación. La coyuntura que atravesamos no debe ser motivo de incertidumbre o

temor, es una prueba de nuestra capacidad para salir adelante y seguir transformando a México.

Nuestra meta es aprovechar las circunstancias actuales y transformar a México desde abajo, como nunca antes se había hecho. Me refiero a recuperar nuestra economía, sí, pero también a eliminar los problemas que existen desde mucho antes de la actual crisis. Se trata de ir hasta los cimientos, evaluar y fundamentar nuestro desarrollo como nación, con políticas inteligentes y trabajo honesto.

Hoy menciono como compromisos, pues sé que la mayoría de ellos nos competen a todos y todas, los aquí presentes, desde la Sedatu y cada una de las dependencias del ramo 15 hemos redefinido la política territorial en México, ya no es como antes. Por ello, el papel del Poder Legislativo ha sido, y seguirá siendo, fundamental. No son menores los logros que aquí se han dado.

Por eso, agradezco a ustedes la disposición al cambio, a la colaboración, pues son esenciales para construir el futuro que queremos para nuestro país. Este espacio manifiesta un compromiso compartido con la democracia; es un ejercicio de transparencia, de diálogo y de rendición de cuentas para fortalecer las acciones del Estado mexicano.

Por ello, es fundamental fortalecer la sinergia entre las dependencias del Ejecutivo y ustedes, las y los legisladores que dan voz a la sociedad mexicana. Responder a nuestro mandato requiere absoluta congruencia entre la norma y la acción. Estamos comprometidos con el desarrollo territorial de calidad, realizado por expertos.

La Sedatu dejó atrás unos capítulos más siniestros de la vida pública en México, para dar lugar a una Sedatu compuesta por equipos técnicos que saben lo que hacen y que dan resultados tangibles a la gente.

Asumimos nuestra responsabilidad de llevar a cabo un ordenamiento territorial equitativo e incluyente. Trabajamos con ejidatarios, comunidades agrarias para recuperar y preservar su patrimonio. No más abandono ni simulaciones. Hoy las deudas históricas que se están saldando son con compromisos cumplidos y cuentas claras.

En el espacio urbano hemos promovido un desarrollo que permita a todas las personas vivir en paz y con mayor bienestar, sin importar la colonia en donde vivan. Nuestro esfuerzo busca la calidad de vida a través de la dignificación del espacio público, asegurando que las familias más pobres tengan por primera vez, un entorno agradable, una vivienda adecuada. A fin de cumplir nuestra misión contamos con cuatro principales áreas de acción.

En primer lugar, a través del Programa Nacional de Reconstrucción, nos ocupamos en reparar los daños tras los sismos de septiembre 2017 y febrero de 2018. En segundo lugar, el Programa de Mejoramiento Urbano está destinado a transformar las colonias con mayor rezago en nuestro país, de la misma forma el Programa Nacional de Vivienda, busca transformar la visión de vivienda del país, reflejando la inclusión de todos los sectores de la población. Y finalmente, trabajamos para garantizar los derechos de los ejidos, las comunidades agrarias y las mujeres rurales, así como defender los terrenos que nos pertenecen a todos, los terrenos nacionales.

En todos estos casos, buscamos armonizar la responsabilidad de cada dependencia y cada nivel de gobierno, integrado por perspectivas sociales, económicas, medio ambientales y culturales a lo largo y ancho del territorio nacional.

Lo que les compartiré a continuación, es un breve resumen de los principales logros. En materia de reconstrucción, hemos trabajado con la Secretaría de Educación, cultura, de salud, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Comisión Nacional de Vivienda, el Instituto Mexicano del Seguro Social, para restaurar y poner en piel patrimonio de las comunidades más afectadas por los sismos.

Durante esta administración, más de 34 mil familias han visto reconstruidas sus viviendas además, a través del sector educativo y en compañía de los padres de familia, se han construido más de 650 planteles en las regiones más golpeadas por los sismos.

Así mismo, en este primer año, más de 90 hospitales y centros de salud han sido reconstruidos para atender a la población más vulnerable. También, se han restaurado cerca más de 600 muebles e inmuebles culturales así como, sitios históricos que son parte del patrimonio nacional.

En el caso del Programa de Mejoramiento Urbano, la transformación de más de 40 municipios del país es hoy una realidad. El principal objetivo es conseguir el bienestar de las familias más pobres, mejorando sus viviendas, regularizando la tenencia de su tierra y transformando su entorno inmediato.

Hemos atendido también deficiencias de infraestructura urbana, equipamientos y espacios públicos, abordamos problemas de movilidad y conectividad también. Así, hemos apoyado la elaboración y actualización de más de 40 instrumentos de planeación urbana a nivel municipal, estatal y metropolitano.

En el caso de la vertiente de Mejoramiento barrial, en el primer año, ejecutamos casi 350 obras en más de 20 municipios en un tiempo récord, cuidando siempre en la funcionalidad, el diseño y, sobre todo, la calidad de los propios proyectos. También, a través de la Comisión Nacional de Vivienda se apoyó acerca de 18 mil familias con el mejoramiento de sus viviendas.

En el caso de la vertiente de regularización, tan solo en el primer año, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, apoyó alrededor de 6 mil familias otorgándoles certeza jurídica sobre su patrimonio. Además, de invertir de forma histórica en regiones en las que nunca antes había llegado.

Estos proyectos se impulsan en el mercado laboral, se estima que el programa ha generado, a la fecha, más de 100 mil empleos, lo que se traduce en la reactivación económica local y mejorar el ingreso de las familias más pobres.

Quisiera también aprovechar este espacio para compartir, la gran contribución que tendrá el Programa de Mejoramiento Urbano dentro de la reactivación económica. Para este año ya tenemos 128 obras iniciadas en más de 20 municipios.

También, debido a su potencial para ayudar las economías locales y generar empleo, este programa se amplió para que en los próximos meses lleguemos a 80 municipios más, con una inversión histórica de 25 mil millones de pesos. Se ejecutarán 165 mil acciones de vivienda para las familias más pobres de nuestras ciudades. Al mismo tiempo, invertiremos en más de 400 obras y equipamientos urbanos de alta calidad.

Confiamos, que estos proyectos generarán más de 250 mil empleos directos, que nos permitan contribuir a la reactivación económica del país.

En materia de vivienda. Me da mucho gusto mencionar que, por primera vez se comparte una visión unificada dentro del gobierno federal. Hace casi un año, anunciamos el Programa Nacional de Vivienda 2019 y 2024, el primer a nivel mundial alineado a los siete elementos de ONU-Hábitat y que orienta los esfuerzos del sector público para lograr que las familias mexicanas tengan viviendas adecuadas.

El diagnóstico nos marca una línea estratégica clara. Necesitamos concentrar los esfuerzos en regiones que históricamente han sido olvidados. Por eso, trabajamos para que los recursos lleguen directamente a las familias y que no se queden en manos de intermediarios, considerando que la autoconstrucción representa el 64 por ciento de la producción de vivienda en nuestro país.

Ahora lo convertimos en un eje central de nuestra labor. En estos casi dos años el Infonavit ha otorgado más de 650 mil créditos de vivienda y en este año agregó a su oferta de productos la línea de financiamiento Construyo, destinada específicamente a créditos de autoproducción. El Infonavit también participa con el programa Regeneración Comunitaria, para rescatar más de 170 mil viviendas abandonadas durante esta administración en todo el territorio nacional.

De forma adicional, me complace informarle que en este mes impulsamos una reforma a las leyes de Infonavit y del ISSSTE. Esta permitirá que los trabajadores puedan obtener créditos destinados a comprar el suelo para construcción sin la necesidad de intermediarios. Con esto daremos a los derechohabientes una mayor libertad para destinar sus fondos, planear de un modo más directo su proyecto de casa, participando activamente en el ejercicio de su derecho a una vivienda adecuada.

La instrucción del presidente es clara: que las familias de las y los trabajadores encuentren en el Infonavit y en el Fovissste instituciones que genuinamente vean por ellos. En ese sentido, hemos desarrollado herramientas de asistencia a la población, como el manual de autoconstrucción, los criterios técnicos para una vivienda adecuada, la guía básica para la autoconstrucción de una vivienda segura.

Se ofrecen criterios, procedimientos y recomendaciones para construir viviendas más resistentes y de mejor calidad. Además, estamos publicando la plataforma en línea Decide y construye, donde la ciudadanía podrá encontrar los proyectos para la vivienda que necesita construir.

Con la suma de los esfuerzos del sector público de la vivienda hemos conseguido apoyar conjuntamente alrededor de 382 mil acciones de autoproducción de vivienda, con presencia en todos los municipios, en todas las entidades de la República.

Estamos hablando de una colaboración inédita y eficaz de los organismos nacionales de vivienda. Bajo la coordinación de la Sedatu, avanzamos hacia un objetivo central: acabar con el rezago habitacional en México y que las familias tengan, por primera vez, opciones reales para mejorar su bienestar.

En el rubro de la propiedad social, partimos de la base que el desarrollo en México es impensable sin los ejidos y las comunidades. Estos territorios representan la mitad de la superficie de México y en ellos viven más de 65 millones de sujetos agrarios. En el último año la Procuraduría Agraria ha representado a más de 31 sujetos en juicios, ha resuelto más de 2 mil 500 conflictos y ha brindado más de 95 mil asesorías.

Por su parte, el Registro Agrario Nacional ha atendido más de 700 mil trámites, lo que representa haber beneficiado a más de 25 mil sujetos de derecho, consiguiendo la regularización de más de 100 mil hectáreas. También, este año hemos publicado herramientas para planeación territorial y el fortalecimiento de las capacidades locales, con las que más de 3 mil servidores municipales y estatales se han capacitado.

En primer lugar, publicamos la Estrategia Nacional de Movimiento 4S, una visión desde el gobierno federal para aprovechar esta coyuntura y transformar la manera en que nos trasladamos en nuestras ciudades. Hemos publicado dos guías de implementación para esta visión. Publicamos la Guía de Recuperación Municipal, en conjunto con ONU-Hábitat, para dotar de herramientas y estrategias puntuales a los municipios en su reactivación económica.

Se publicaron los lineamientos simplificados para la elaboración de programas locales de planeación urbana, con lo que esperamos que los gobiernos locales puedan actualizar dichos instrumentos. También publicamos la Política Nacional de Suelo, un instrumento sin precedente, diseñado para garantizar los usos de suelo y que el desarrollo urbano conviva armónicamente con el medio ambiente.

En este sentido, me da mucho gusto informarles que el mes pasado arrancaron el proceso de consulta para publicación de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. Será una herramienta inédita para ocupar el territorio de forma más ordenada y sustentable en los siguientes 20 años.

Los procesos de consulta han llegado a todas las entidades y también han tocado la puerta del Poder Legislativo, pues sabemos que solo sumando visiones podemos construir las herramientas que este país necesita.

En suma, los avances que les acabamos de compartir son los cimientos para la transformación de México desde el territorio, aún tenemos una agenda amplia y ambiciosa.

Las leyes y las reformas que hemos impulsado con su apoyo representan logros muy importantes, será preciso seguirlas adecuando a una visión de futuro que hemos puesto al frente de nuestras tareas. Nuestra meta es garantizar el cumplimiento a los derechos más básicos, la igualdad de oportunidades y el bienestar de toda la población, poniendo al frente a quienes más lo necesitan.

Las fórmulas de los gobiernos anteriores han demostrado su fracaso. La pobreza y el abandono en el que vivieron millones de personas, sin acceso a servicios de calidad, sin vivienda y sin derechos, son la consecuencia de quienes tomaron las decisiones de pensar en alguien más que en ellos mismos. No podemos cometer los mismos errores. Les invito a que trabajemos en equipo por esta transformación. Sólo con el apoyo de ustedes será posible hacer realidad la visión de justicia, paz y bienestar en todo el territorio nacional. Muchas gracias, diputados, diputadas.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, maestro Román Meyer Falcón, por su intervención.

Diputadas y diputados, vamos a continuar con el formato aprobado por la Junta de Coordinación Política, para conducir las siguientes intervenciones por grupo parlamentario, le pediré al diputado presidente Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda, que haga uso de la voz, por favor, diputado presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputada presidenta Pilar. Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia respecto a la ronda de

preguntas de los grupos parlamentarios, han sido inscritos diputadas y diputados por los coordinadores de dichos grupos parlamentarios y, con base en el orden de recepción de solicitud, se ha tomado en consideración a un legislador sin partido, mismos que habré de ir mencionando en orden decreciente. Les ruego ajustarse al tiempo acordado. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Alma Delia Navarrete Rivera.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Sí. Buenos días, compañeros diputados. Bienvenido, maestro Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, en este segundo año de gobierno, las acciones emprendidas por la administración pública federal ratifican el objetivo de mejorar la calidad de vida de todas y todos los mexicanos. La necesidad del pueblo ha sido escuchada y atendida por la Sedatu, consolidando líneas de acción a favor de las zonas metropolitanas, al igual que la movilidad, la seguridad vial, la ciudadanía y, sobre todo, a favor de los grupos vulnerables.

Juntos, el Poder Ejecutivo y el Legislativo fortaleceremos el marco normativo, con la finalidad de consolidar reformas que se traducirán en mejores políticas públicas para... tejido social y combatir la corrupción. Uno de los grandes retos que enfrentamos es satisfacer las crecientes demandas de movilidad expresadas por la población, mediante mecanismos de inversión eficientes, donde el impacto en los ecosistemas sea casi imperceptible, y que además garantice en todo momento la seguridad de las y los ciudadanos.

Otro tema relevante es la consolidación de las zonas metropolitanas que, sobra decirlo, requieren de una coordinación adecuada para no afectar su dinámica y así prevenir cualquier secuela negativa. En este orden de ideas, señor secretario, le pregunto: Debido y derivado de la pandemia ocasionada por el Covid-19, ¿qué acciones o medidas ha impulsado la Sedatu

con el presupuesto asignado al Ramo 15 para contribuir a la reactivación económica del país y apoyar a la ciudadanía?

También le pregunto, ¿cuáles son los principales logros de la Sedatu en lo que va del año, específicamente en lo que respecta al Programa de Mejoramiento Urbano, conocido como PMU? ¿Por qué resulta tan importante aumentar el presupuesto del Ramo 15 para el año 2021, sobre todo en este programa del Programa de Mejoramiento Urbano? Y por último, ¿cuáles son los principales logros de la Sedatu en materia de desarrollo urbano y gobernanza metropolitana?

Como es sabido, recientemente aprobamos la reforma constitucional en materia de movilidad y seguridad vial. Por esta razón, le pregunto: ¿En qué consiste el Plan de Movilidad 4S y de qué manera se garantiza su correcta implementación? ¿El Programa de Mejoramiento Urbano contribuye también a la movilidad y a la seguridad vial? Son los cuestionamientos que tenemos en el Grupo Parlamentario de Morena. Por su atención y por su respuesta le agradecemos mucho. Buenos días, es cuanto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada Alma Delia Navarrete.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tiene la palabra hasta por tres minutos, del grupo Parlamentario de Acción Nacional, el diputado Adolfo Torres Ramírez.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Gracias, presidente. Bienvenido, secretario a esta comparecencia. Antes que nada -y sí quiero recalcarlo-, me parece muy lamentable que estemos haciendo esta comparecencia por medio de este formato a distancia porque para destruir fondos y fideicomisos si nos pudimos reunir y ahí sí no importó la sana distancia, pero para este sí encuentran un pretexto para poder hacerlo.

Quiero reconocer en ti, secretario, el esfuerzo que haces, tu conocimiento técnico que tienes para manejar los temas que hace esta secretaría, quiero reconocer a tu equipo de trabajo. Tienes activistas sociales, tienes gente especialista con los temas, como subsecretario Fajardo, como Mariana en movilidad. Te felicito que en verdad estés tratando de centrar el trabajo de esta secretaría en el ciudadano y en el mexicano.

A pesar de que tu equipo, en algunas ocasiones, se han excedido de las funciones que retienen e inclusive diciéndonos que algunas cuestiones legislativas no pasarían, insisto, reconozco el buen trabajo. Debe de ser muy complicado tener el conocimiento técnico o tener las herramientas, tener la secretaría para cambiar las cosas y al final tener que dar maromas, porque tu jefe, el de más arriba, no entiende como es que debe de trabajarse y cómo es que se deben de hacer estas cosas.

En la comparecencia pasada nos hablaste de cuatro programas prioritarios para tu secretaría: El Programa de Mejoramiento Urbano, el Programa Nacional de Vivienda, el de Ordenamiento Territorial y el de Reconstrucción. Yo quiero decirte que después de dos años no ha habido nada de reconstrucción, siguen haciendo y faltan muchas más cosas que tienen que trabajar y reconstruir en eso.

La misma Conavi ha reconocido que están pendientes 9 mil 371 viviendas solo en el estado de Chiapas, esto sin considerar los demás estados que están haciendo falta. A pesar de que ya llevas tiempo trabajando en esto, seguimos teniendo mucha falta de el programa de esta reconstrucción y, además, también este fondo y fideicomiso que se hizo en su campaña como Morena, pues simplemente sigue desaparecido y no se le ha dado ningún seguimiento.

En el Programa de Mejoramiento Urbano, decirte que me parece un programa extraordinario, yo lo he dicho, sobre todo, trabajar... en los polígonos haciendo, pero lo que me parece lamentable es que solamente estemos centrándonos en muy pocas ciudades del país. El primer año, como ustedes saben, fueron 15, en este pasado fueron un poco más, pero siguen siendo innecesarias.

Lo que yo sí digo es que es lamentable que estemos pensando que para el próximo presupuesto todo lo vamos a centrar en las obras majestuosas que tiene el presidente y, precisamente, se va a ir para estas zonas. Así es que, señor secretario, mi pregunta muy específica es, ¿por qué los recursos y los esfuerzos de la Sedatu se están reorientando alrededor de las grandes obras faraónicas del presidente y por qué no se voltea a los pueblos, comunidades indígenas o cinturones de pobreza de las grandes ciudades para aplicar estos programas de mejoramiento urbano? Es cuanto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputado Adolfo Torres.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tiene la palabra, hasta por tres minutos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Oscar Jiménez Rayón.

El diputado Oscar Jiménez Rayón: Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos, compañeros diputados. Con la venia de la presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, secretario Román Meyer Falcón, sea bienvenido a esta soberanía.

Las políticas de vivienda, ordenamiento territorial, desarrollo agrario y urbano son de gran trascendencia para nuestro país no solo porque permiten generar mejores perspectivas de

crecimiento sostenible, sino también porque coadyuvan a garantizar el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos.

Actualmente, tres de cada cuatro habitantes viven en las ciudades y el 60 por ciento de la población se encuentra en las 59 zonas metropolitanas que existen en el país. En este contexto, resulta prioritario generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.

Por ejemplo, la Ciudad de México no solo es la capital del país, sino la octava ciudad más grande del mundo, con una población de más de 8 millones 555 mil habitantes, pero si consideramos a la zona metropolitana del Valle de México, la población alcanza los 20 millones de habitantes, cifra que equivale al 17 por ciento de la población nacional.

Siendo la capital uno de los principales centros de trabajo, recibe cada día a millones de personas que provienen de otras entidades, como el estado de México, Hidalgo e incluso Puebla, por lo que el Metro es un medio de transporte estratégico para la movilidad eficiente de las personas.

Ante este escenario, la apertura de las líneas y la expansión de las ya existentes es una necesidad evidente. Esta es la situación de los municipios del estado de México como Chalco, valle de Chalco, Ixtapaluca, La Paz, Chimalhuacán, Chicoloapan, entre otros, de la zona de los volcanes, así como las alcaldías de Tláhuac, donde la falta del sistema de transporte público eficiente afecta a los pobladores y pobladoras para el ejercicio pleno de sus derechos a la movilidad, y genera al mismo tiempo marginación, inseguridad y pobreza.

Desde enero de 2019 se anunció la construcción de un acuerdo entre el gobierno federal y empresarios para la ampliación de la Línea A del Sistema Colectivo Metro, de La Paz y...

Este proyecto fortalecerá la conectividad entre la Ciudad de México y el estado de México, mejorando.

Sin embargo, se debe contar con una estrategia de planeación y desarrollo urbano sólida, no solo para sacar el mayor beneficio, nueva red, sino también, para no afectar... durante la ampliación de la... En este tema, la Secretaría a su cargo, debe colaborar activamente para encontrar las mejores soluciones a estas problemáticas.

Otro tema importante es el mejoramiento de la infraestructura vial y la protección de los usuarios, la manera en la que la gente se mueve en las ciudades está cambiando aceleradamente y, con ello, es necesario que los avances tecnológicos y la expansión de los servicios de transporte se ajusten a la nueva realidad. Debemos de entender que cada ciudad y espacios es único y, por lo tanto, demandan soluciones a la medida.

Finalmente, otro punto que deseo mencionar es el referente al desarrollo de... tanto en el entorno urbano como rural. Hablamos de que debe haber una planeación urbana adecuada que permita resguardar a las personas en caso de siniestros como terremotos, incendios, tenemos climatológicos y riesgos volcánicos. Como las zonas cercanas al Popocatepetl, un volcán en actividad constante desde hace 25 años...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Diputado... su participación, por favor.

El diputado Oscar Jiménez Rayón: Y que representa un peligro para los 25 millones de personas que habitan en este momento, al menos de 100 kilómetros del cráter. En este tema, la participación de la Sedatu, en conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil, es fundamental para desarrollar los planes de evacuación que permitan salvaguardar la integridad de las familias que habitan en alto riesgo...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Diputado, si podemos concluir su participación, por favor.

El diputado Oscar Jiménez Rayón: ... así como –Sí, señor, un momento, por favor–, va creciendo sin ordenamiento estratégico poniendo en riesgo la vida de las personas. Señor secretario, es importante concentrar esfuerzos, generar más información y priorizar un manejo técnico que brinde seguridad a las poblaciones urbanas y rurales. La Secretaría a su cargo enfrenta grandes retos en materia de seguridad, ordenamiento urbano y prevención de riesgos en asentamientos humanos que debe tomarse con seriedad, diputado.

En el Grupo Parlamentario del PRI, consideramos que es de prioridad fortalecer la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, a fin de garantizar mejores condiciones de bienestar para las familias mexicanas. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado Oscar Jiménez. Pedirles de favor si podemos ceñirnos al tiempo que está establecido en el Reglamento, de favor.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tiene la palabra hasta por tres minutos, por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Luis Enrique Martínez Ventura.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Muchas gracias. Arquitecto Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Sedatu. Quiero reconocer que aún en las circunstancias adversas en las que se encuentran nuestro país y el mundo entero, y que nos han obligado, por prudencia, a prescindir del recinto parlamentario, el respeto al protocolo, al

debate y a la autonomía, tanto de su autoridad como secretario, y desde luego la nuestra como legisladores, debe permanecer.

Para que se lleve a cabo esta comparecencia en un marco de civilidad que genere en la sociedad la confianza de que sus autoridades y sus representantes populares estamos trabajando con el mejor de las afanes, sobre todo... mexicano. Así pues, secretario, usted sabe que hay grandes problemas añejos, como el abandono que el sector agrario ha experimentado por años, particularmente lo que se refiere a la certeza jurídica y la seguridad sobre la tenencia de la tierra.

Usted heredó cerca de 2 millones de hectáreas en litigio, la irresponsabilidad de quienes le antecedieron no tiene disculpa, pero ante esta necesidad de fortalecer la seguridad jurídica del campo mexicano, secretario le pregunto y ojalá pueda usted contestar ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Registro Agrario Nacional para disminuir este rezago heredado?

El Partido del Trabajo es el grupo parlamentario de izquierda por excelencia, nos interesa mucho saber cómo estamos respecto al control del catastro rural nacional, pues esta población requiere de políticas públicas que atiendan esta necesidad. Por eso, secretario, le pregunto ¿Qué avances tenemos en el programa de modernización de los catastros?

Y, desde luego, como secretario de la comisión he recibido demandas ciudadanas respecto a las controversias por la tenencia o la propiedad de la tierra entre ejidatarios y campesinos, le agradecería secretario que nos diga ¿Qué avances o que logros ha tenido en el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural? Y también ¿Cuál es la postura de la Sedatu respecto a los ejidatarios de San Miguel Xaltolcan en relación con la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles?

Sabemos también que la construcción de vivienda es una gran oportunidad para que las clases sociales de menores recursos y que no son beneficiadas con créditos Infonavit puedan acceder a contar con un patrimonio para estas familias. Y finalmente, secretario, por esto señor secretario le preguntaría ¿Cuántas viviendas tiene consideradas construir en beneficio de la población de escasos recursos?

Finalmente, hacer de su conocimiento la problemática que actualmente se vive en el municipio de Cozumel, en donde la empresa el Jaguar Servicios Inmobiliarios SA de CV, cometerá ecocidio con el polémico proyecto Lakam-Há, Cozumel Villas, donde se pretende la construcción de 20 villas. Supuestamente ecológicas y cientos de habitantes nativos se han manifestado en su contra.

Ante esto, le solicito se realicen las acciones legales correspondientes para que este proyecto... no se lleve a cabo, secretario. Usted, en el ámbito del gobierno y un servidor, como diputado federal e integrante del partido político que encabeza la izquierda en este país, tenemos la obligación de seguir construyendo la cuarta transformación en beneficio de los que menos tienen. No podemos fallarle a México, secretario, espero atento a sus respuestas. Unidad Nacional.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputado Luis Enrique Martínez.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la diputada Pilar Lozano Mac Donald. Adelante, diputada presidenta.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputado presidente. Muchas gracias. Durante el periodo que se analiza hemos visto con agrado la disposición de usted para atender los temas que nos unen.

Usted, encabeza una dependencia de una gran relevancia por la incidencia que puede tener en la planificación, la coordinación y ejecución de las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, asegurar una vivienda digna como usted lo ha mencionado, lograr un adecuado desarrollo urbano y rural, y de sobre todo otorgar también certeza jurídica a los núcleos agrarios y prevenir asentamientos en zonas de riesgo.

Por nuestra parte, desde la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, hemos mantenido el compromiso por avanzar en la nueva realidad de las ciudades, y en este sentido es claro el propósito de impulsar tanto la legislación como de políticas públicas adecuadas a las necesidades presentes y futuras de los habitantes de nuestro país y para que esto permita obviamente tener un desarrollo sustentable de estas ciudades.

Es patente que el incremento de las poblaciones en las ciudades ha traído una serie de cambios económicos y productivos en el territorio que obviamente han detonado una acelerada expansión urbana que promueve el consumo del uso de suelo, así como la dispersión y expansión del territorio urbano y genera procesos de metropolización de las ciudades.

La población en nuestro país ha crecido más de cuatro veces durante los últimos 65 años, por ello, se requiere de una serie de acciones de políticas públicas que permitan atender todas estas problemáticas de las 401 ciudades clasificadas en las 74 zonas metropolitanas.

Esta compleja estructura urbana y dinámica metropolitana demandan la respuesta de ustedes, autoridades federales, también de las autoridades locales obviamente, pero, que exista una coordinación y financiamiento también que les permita dar respuesta a sus problemáticas, en razón de que este proceso de organización y metropolización han tenido efectos en el aumento de la desigualdad en las ciudades y regiones del país, así como un crecimiento urbano desordenado y una grave afectación al medio ambiente, es que creo muy relevante este cuestionamiento. Se hace necesario un abierto compromiso para superar rezagos y atender necesidades.

Por lo antes expuesto, señor secretario, consideramos que tenemos que hacer un frente común y que permita implementar políticas que permitan atender la compleja situación que vivimos. Le pregunto: ¿qué acciones prevé la Secretaría a su cargo para que reconsidere las prioridades de inversión y aseguren proyectos que brinden sostenibilidad y calidad de vida a los habitantes de las zonas metropolitanas? Por su atención, señor secretario, muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputada presidenta Pilar Lozano.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Francisco Javier Saldívar, del Partido Encuentro Social.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras legisladoras. Secretario Román Meyer Falcón, buenos días, buenos días a todos mis compañeros diputados.

Quiero reconocer la disposición tanto de las comisiones como de la Secretaría a su encargo para llevar a cabo la comparecencia de manera virtual. La emergencia sanitaria declarada por

el presidente nos obliga a mantener la sana distancia entre nosotros y hubiera sido muy complicado estar en el recinto sin violar las normas sanitarias. Muchas gracias a todos por la voluntad de llevar a cabo este ejercicio democrático.

En el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social hemos seguido con atención, señor secretario, los avances no solo del gobierno federal y nuestro presidente, sino también, de la Secretaría a su digno cargo, que encabeza una agenda diversa entre desarrollo urbano, metropolitano, agrario y movilidad, ordenamiento territorial y vivienda.

Vemos con gusto que el Programa de Mejoramiento Urbano que representa la mayor inversión del gobierno federal en desarrollo urbano, certeza jurídica y vivienda contribuye a brindar un ambiente de confianza y paz a los ciudadanos. Los más de 700 proyectos aprobados entre 2019 y 2020 son un reflejo fidedigno del cambio de la cuarta transformación. En las ciudades ampliación, renovación y habilitación de equipamiento urbano, espacios públicos, participación comunitaria, infraestructura, diseño urbano, movilidad y conectividad.

Como usted sabe, secretario, recientemente analizamos en conjunto con el Senado de la República y las autoridades federales correspondientes la forma constitucional que faculta al Congreso federal para expedir la ley secundaria que reconozca el derecho a la movilidad y que establezca las directrices para procurar la seguridad vial en nuestro país.

Como secretario de la Comisión de Movilidad, aplaudo con entusiasmo la unanimidad que generó esta reforma y que fortalece, por supuesto, la agenda de la secretaría que usted dignamente encabeza... que propone una movilidad saludable, segura, sustentable y solidaria... esfuerzo interinstitucional para ofrecer a las autoridades locales una respuesta integral a la movilidad es de recalcar porque actúa con base en... mejor por México. Es hacer lo socialmente correcto.

Qué gusto saber que se trabaja en favor de consolidar ciudades compactas, productivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido, secretario, quisiera preguntarle: ¿cómo podemos mejorar las vialidades en la Ciudad de México, específicamente Cuajimalpa, el distrito que represento, a partir del Plan de Movilidad 4S, propuesto por la Sedatu?

Sabemos que el Fondo Metropolitano desaparecerá. Sin embargo, el Programa... de Mejoramiento Urbano tendrá un aumento presupuestal considerable. Pregunta: ¿hay acciones de movilidad y conectividad aprobadas en el programa para el próximo año?

Finalmente, señor secretario, quiero decirle que confiamos plenamente en la labor que ha realizado durante estos dos años: las giras con el presidente, las conferencias vespertinas, sus redes sociales, la transparencia en sus páginas de internet. Es muy fácil para nosotros acceder a toda la información respecto a las acciones y el ejercicio del gasto en su dependencia. Lo felicito... secretario... por este compromiso con la transparencia.

Las obras ahí están. Sabemos las quejas por parte de las cámaras de la construcción y empresarios respecto al proceso de licitaciones y el supuesto rechazo a contratar empresas locales... sobre estos asuntos tan delicados y las acusaciones sin fundamento... cómo ha sido el proceso de licitaciones... secretaría para asegurar la transparencia en todos los procesos del Programa de Mejoramiento Urbano.

Secretario Meyer, agradezco nuevamente su disposición al diálogo y espero que durante este tercer y último año de la legislatura... sigamos trabajando... con apertura en la agenda... de movilidad. Quedo atento a sus respuestas.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputado Francisco Javier, muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Muchas gracias, diputado, con su permiso. Saludo con mucho gusto a todos mis compañeros legisladores, y sea bienvenido, señor secretario, a esta comparecencia y permítame expresarle lo siguiente.

En el Segundo Informe de Gobierno del presidente López Obrador y el Informe de Labores de la Sedatu, que abarca este segundo año de ejercicio del gobierno federal, evidencian una preocupante discrecionalidad en las materias que son competencia de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y si bien es cierto, el Ramo 15 en el Presupuesto de Egresos de la Federación tiene un aumento considerable.

En el ejercicio 2020 se asignó a este Ramo administrativo un monto de 10 mil 939 millones de pesos, mientras que el proyecto para este 2021 se aumentará a 16 mil 624 millones de pesos, para lo que consideramos es para atender las grandes necesidades del desarrollo agrario, territorial y urbano, así como los grandes proyectos. Pero, el aumento del 52 por ciento anunciado por usted en el mes de septiembre y que relaciona con la llamada reactivación económica, es destinado en su mayoría al Programa de Mejoramiento Urbano,

que opera en tan solo 14 de los más de 2 mil 400 municipios del país, lo que exhibe las limitaciones del actual proyecto gubernamental.

Por otro lado, señor secretario, quiero llamar su atención a algo que es del conocimiento público y que el PRD ha manifestado constantemente. Este aumento al programa... urbano, concentrado principalmente en estados del centro y sur del país, tales como el estado de México, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, ¿acaso se debe a que son estados en donde se encuentran tres de los proyectos de desarrollo regional que el presidente ha marcado de forma clara y que todos ya conocemos, que son el aeropuerto internacional Felipe Ángeles... el Tren Maya y el Corredor del Istmo? Agradezco de antemano su respuesta. Gracias, es cuanto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada Norma Azucena Rodríguez.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tiene la palabra hasta por tres minutos, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Zulma Espinoza Mata.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia. Buenos días, señor secretario, maestro Román Meyer Falcón. Muchas gracias por acompañarnos en este espacio. Este 2020 ha sido complicado para todo el mundo, por ser el año que el Covid-19 se convirtió en pandemia, lo cual ha tenido efectos devastadores para muchas economías y ha llevado a todos los gobiernos a implementar acciones urgentes para detener la propagación de esta enfermedad.

Como sabemos, una de las medidas puestas en marcha a nivel internacional contra el Covid-19 es el confinamiento masivo, lo cual ha implicado en distintos momentos que millones de personas permanezcan en sus casas para disminuir los contagios y solamente salgan a realizar actividades esenciales.

Lo anterior ha propiciado la aparición de diversos fenómenos sociales muy negativos y la intensificación de otros que ya existían, por ejemplo: el incremento de la violencia en el hogar contra mujeres, menores de edad y personas vulnerables. Es indudable que el encierro por varias semanas ha exacerbado la atención dentro de las familias, particularmente en estratos sociales de bajos recursos, caracterizados por habitar en viviendas pequeñas y por cargar con situaciones adicionales de estrés por la pérdida de ingreso o empleos o, bien, por el temor a perderlos.

En este sentido, la pandemia ha puesto al descubierto las fragilidades existentes en el tejido social y la falta de atención a problemas estructurales, que ponen en riesgo los avances logrados en nuestro país durante las ultimas décadas en temas como la igualdad de género.

No podemos perder de vista que en varios países latinoamericanos se registró un aumento significativo, en algunos casos el doble, en denuncias de violencia doméstica y en homicidios de mujeres y niñas que desde que se impusieron las cuarentenas para contener el virus se han dado de esta manera.

Si bien es cierto que el tamaño de la vivienda no es un factor determinante para que se dé una agresión, sí se tiene identificado que la condición de hacinamiento en que se encuentra una familia puede contribuir para que haya hechos de violencia física, sexual o emocional, especialmente en contra de los integrantes más débiles de la misma.

Los efectos negativos generados por el Covid-19 en la sociedad, más allá del ámbito sanitario, hacen evidente que debemos seguir actuando desde una perspectiva multidisciplinaria y de manera transversal para asegurar que nuestras niñas, adolescentes y mujeres cuenten con espacios en donde puedan sentirse seguras y estar a salvo dentro de su propio hogar.

Para lograr lo anterior, es necesario continuar con la implementación de políticas públicas que incidan directamente con la calidad y tamaño de la vivienda de los grupos más vulnerables de la sociedad, toda vez que por medio de acciones puntuales en la materia, se pueden reducir condiciones hacinamiento en las que hoy viven millones de familias mexicanas.

En este sentido, con todo respeto señor secretario, me gustaría pudiera explicarnos ¿qué acciones está llevando a cabo el gobierno de México a través de la Sedatu para combatir el hacinamiento en los hogares mexicanos y contribuir a través de ello a evitar la violencia ejercida contra de niñas, jóvenes y mujeres en nuestro país? Le agradezco de antemano sus amables respuestas. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada Zulma Espinoza. Tienen la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, diputado sin partido.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Muchas gracias, los saludos con mucho afecto. Bienvenido señor secretario Román Meyer. Sin duda conforman un excelente equipo técnico, mi reconocimiento a todos ustedes, personalmente señale el mal trato y la mala administración de Rosario Robles, lo hice público y lo seguiré haciendo.

Pero también, quiero señalar que seguimos teniendo reportes pendientes de reconstrucción. Por ello, me permito referirle que apreciamos necesario que para el Ejercicio Fiscal 2021, se consideren recursos para la atención de planteles educativos, en el Programa Nacional de Reconstrucción, del que tengo conocimiento, coordina usted como presidente suplente de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción.

Estamos a tres años de los sismos que aquejaron a la región sur-sureste de nuestro país y a la fecha existen aún escuelas con daños que al día de hoy no han sido atendidos. Por alguna razón, no se contempló en el Proyecto de Presupuestos de Egresos de 2021, enviada a esta soberanía, los recursos para concluir la reconstrucción de planteles afectados.

Es por eso, que consideramos importante que a través de su persona, se promueva una mesa de trabajo con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a fin de que se genere una propuesta para dotar de recursos al sector educativo para concluir esta tarea, sin afectar en mayor medida las demás demandas del proyecto del ejecutivo federal.

Desde luego, esto tiene como principal objetivo garantizar en corto tiempo el restablecimiento del derecho a recibir educación de las niñas y niños, que a la fecha se vieron afectados por estos fenómenos naturales y no esperar a que sean atendidos con otro tipo de financiamiento que pueda tardar más tiempo del que ya esperaron estos niños.

Por otro lado, sobre el Fondo Metropolitano, cómo tienen contemplado hacerle frente a este vacío que deja la desaparición de este importante recurso para las zonas metropolitanas. Existen proyectos en trámite ante Hacienda. ¿Qué va a pasar con ellos, si no se logra aprobar antes de la extinción? Algunos llevan más de un año con trabajos, con trabas burocráticas y son de vital importancia en algunas zonas metropolitanas. Me permitiría hacerle esa pregunta. ¿Qué va a pasar con estos proyectos, señor secretario?

Y por último, quisiera mencionarle que la planeación debe ser el eje rector de Sedatu y del país. Es obvio que no pueden con todo el territorio. Llegar a cada rincón del país es muy difícil, por ello los institutos municipales, intermunicipales y estatales de planeación, son de vital importancia para el desarrollo sostenible y homogéneo del país, donde no existen, donde no deben de existir dos países, dos economías, dos desarrollos por marcadas diferencias.

Estos institutos serán de gran ayuda a la Sedatu, coadyuvantes en la integración integral. Se debe considerar la planeación como una inversión y no como un gasto. Es ver hacia el futuro y definir en conjunto los objetivos que propicien poner a la ciudadanía en el centro de las políticas públicas, las necesidades básicas para su desarrollo, conectividad, servicios, seguridad, salud y esparcimiento son de vital importancia para el ser humano.

Le pregunto, por último, señor secretario. ¿Es posible que en este sexenio tengamos una planeación conjunta con las entidades federativas y los municipios, y que propicie un desarrollo sostenible nacional e integral y se puedan impulsar estos institutos? Le agradecería nos pudiera responder estas preguntas y ojalá pueda tomar mi petición de poder trabajar en una mesa de trabajo con Hacienda para ver el tema de la reconstrucción de los espacios educativos. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputado Carlos Morales. Ha finalizado la última pregunta de legisladores, correspondientes a la primera ronda. Agradezco a todas y todos por contribuir en hacer fluido esta primera etapa y ajustarse al tiempo, insistir en eso, que es muy importante.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: A continuación tiene la palabra el doctor Román Guillermo Meyer, el maestro Román Meyer Falcón, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 20 minutos.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputados y diputadas. Con muy poco tiempo haremos mención de las dudas, empezando con la diputada Alma Navarrete Rivera.

Comentarles que, bueno, las acciones que se están impulsando en relación a la reactivación económica a nivel nacional, el programa funciona como un mecanismo en doble sentido. Por un lado, mejoramos las condiciones de habitabilidad y de bienestar para las familias que viven en aquellas comunidades, en aquellas ciudades con mayor rezago a nivel nacional.

Estamos estimando que en la implementación, tanto en este 2020 como en el próximo año, se estarán generando aproximadamente 280 mil empleos directos a nivel nacional.

Habrá que sumar aquellos empleos indirectos, porque el programa prácticamente se centra en la conformación de infraestructura pública, obra pública, tanto en la vertiente de vivienda, en lo que corresponde el programa emergente que está llevando a cabo la propia Comisión de Vivienda, que son apoyos directos a los beneficiarios en el orden de 165 mil apoyos para ampliaciones o mejoramientos de vivienda. En relación a ese tema, creemos fuertemente que las acciones que se realizarán por parte de esta secretaría darán muy buenos resultados.

En relación al Plan de Movilidad 4S y la política metropolitana, hemos sido muy activos en relación a estos temas.

En lo que corresponde al Plan de Movilidad 4S es un conjunto de lineamientos básicos, que lo que están buscando es poder dar lineamientos a los municipios de cómo reactivar otra vez el tema de movilidad, el transporte público dentro de las ciudades, qué lineamientos, qué mecanismos deben estar operando de limpieza en las unidades, cada cuándo deben pasar las unidades y, a su vez, de alguna forma estos lineamientos pueden jerarquizar de forma muy puntual cuáles tienen que ser las medidas que deben tomar los municipios para poder asegurar la salubridad de la gente que está moviéndose, está reactivándose dentro de los municipios.

En relación a ese tema, el Plan 4S es un programa que busca ofertar lineamientos, ayudar a las capacidades institucionales de los propios municipios, conformar usos y diálogo interactivo con estos municipios, para ir de la mano en lo que corresponde en sus propios programas de reactivación económica. Eso sería cuanto a las opiniones y preguntas de la diputada Alma.

En relación al segundo bloque de preguntas por el diputado Héctor Torres Ramírez, comentar que los datos de reconstrucción se han ya presentado por el propio subsecretario David Cervantes. Es importante mencionar aquí el avance. Ya se tiene concluido el total de afectaciones en materia de cultura, educación, salud y vivienda el 70 por ciento. El proceso se encuentra el 11 por ciento y, por iniciar, el 19 por ciento.

Mencionar que es un trabajo conjunto, con diferentes órdenes de gobierno. También con otras instituciones. Hay que recordar que parte del presupuesto sí viene del PEF, pero también un importante presupuesto viene de otros rubros. Estamos hablando del Fonden, de seguros, del Fondo de Aportaciones Múltiples a la Educación, fundaciones y otros.

Tenemos un total hoy en día ya invertido en los diferentes fondos de 35 mil millones de pesos en los estados de Morelos, Oaxaca, Puebla, Chiapas, estado de México, la propia Ciudad de México, Guerrero, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo y Tabasco, son los estados donde hemos estado trabajando continuamente.

Y recordarles a los señores y señoras diputadas, al público en general, que como había mencionado el propio presidente de la República, la reconstrucción no se acaba hasta que se acaba. Si bien ha tenido una disminución para el próximo año por parte del recurso que se ha venido invirtiendo, estamos seguros que tanto el próximo año 2021 y probablemente el 2022 estaremos concluyendo el 100 por ciento de las acciones de reconstrucción.

Hay que tomar en consideración que en una de las vertientes, la que corresponda a la parte de cultura, el proceso de reconstrucción suele y llega a tomar más tiempo al respecto por dedicarse a temas de templos históricos, y los procesos de reconstrucción son en otra forma y se deben tomar, digamos, las características iniciales de cada uno de los inmuebles.

En relación a que el Programa, digamos, de Mejoramiento Urbano se está concentrando en pocos municipios haré un comentario, el siguiente. Cuando nosotros entramos a la secretaría encontramos una dispersión de proyectos y programas a lo largo y ancho del territorio. Encontramos prácticamente más de 30 programas en esta secretaría que tenían una incidencia prácticamente nula o cero a nivel territorial.

Tomamos la decisión de conformar un solo programa, con los mismos recursos, para poder incidir de forma directa y de mejor forma y directamente en estos municipios a través de las cuatro vertientes: la vertiente de vivienda, la vertiente de equipamientos y espacios públicos, la vertiente de regularización y la vertiente, última, pero muy importante, de actualización de

los programas de desarrollo urbano en los propios municipios. Son los cuatro elementos con los cuales nosotros estamos trabajando a través del Programa de Mejoramiento Urbano.

Vuelvo a reiterar: mejorar las condiciones de vida de los habitantes en las colonias populares de mayor rezago a nivel nacional, con ampliaciones, mejoramientos y, en algunos casos, sustituciones completas de sus viviendas, entendiendo la adecuación cultural, entendiendo que las viviendas, tanto en el estado de México como en Tijuana son diferentes, los materiales tienen que ser diferentes y que hay una adaptación cultural al respecto, por lo cual nosotros optamos conjuntar los esfuerzos y que sí se tenga un impacto notorio a la población, ya que anteriormente estaban dispersos en el territorio y no había posibilidad de darle seguimiento puntual como hoy en día se hace a través de esta secretaría.

En relación a la pregunta del diputado Oscar Jiménez, en relación a cómo se está destinando el recurso y cómo se puede atender a las zonas metropolitanas. Comentar que el 50 por ciento del recurso del Programa de Mejoramiento Urbano se está hoy en día ya utilizando dentro de zonas metropolitanas. Es muy importante comentar esto, el 50 por ciento del recurso cae ya en zonas metropolitanas ya conformadas hoy en día. Esto atiende al hecho de la gran inquietud a nivel nacional que se tiene sobre el Fondo Metropolitano.

El Fondo Metropolitano, si bien venía operando bajo una lógica digamos de distribución de recursos, hoy en día el Fondo Metropolitano ya es concursable. Anteriormente no se podía, o no se hacía, a través de un sistema de puntaje. Esa ha sido una de las aportaciones de esta secretaría, que el Fondo Metropolitano fuera concursable a través de un sistema de puntuación.

En relación con el tema del estado de México, comentar que la inversión que hemos realizado y que estamos en proceso de realizar es una inversión en el orden de 2 mil 400 millones de

pesos en siete municipios. Es, digamos, el programa que hoy en día se está trabajando en el estado de México. Estamos hablando de los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izacalli, Ecatepec, Nicolás Romero, Texcoco, Atizapán, Cuautitlán, Ixtapaluca, Nextlalpan, Tecámac y Tultitlán. Son estos municipios en los cuales actualmente el programa ya está llevando a cabo obras muy importantes a nivel barrial, entendiendo las necesidades a nivel local.

Y el próximo año, a través del Programa Emergente estaremos reforzando los proyectos y los programas de desarrollo regional en el estado de México. Estamos hablando de los municipios de Xaltenco, Nextlalpan, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán y Zumpango. Estos últimos refuerzan la conformación de los tres proyectos, o uno de los tres proyectos prioritarios de esta administración, que es el propio aeropuerto Felipe Ángeles. Se está trabajando de forma conjunta con los diferentes gobiernos municipales para que puedan armonizar sus programas de desarrollo urbano acorde con el Programa de Desarrollo Regional que se está llevando a cabo.

En relación con el comentario del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, quisiera yo señalar que las acciones en relación con el tema agrario siguen en pie. A pesar de que ha habido disminuciones en el gasto, digamos de los Capítulos 2000 y 3000, en relación con las diferentes instancias del gobierno federal, no se ha disminuido la atención tanto en el Registro Agrario Nacional como, por ejemplo, lo que corresponde a la Procuraduría Agraria. Hoy en día tenemos un avance de 97 por ciento en la certificación y que tengan la propiedad social que cubre 96 mil hectáreas a nivel nacional.

En lo que corresponde al rezago del Registro Agrario Nacional, ha disminuido, esto me lo ha comentado incluso el propio director del Registro agrario Nacional, ha disminuido de 50 mil casos al día de hoy a 3 mil, que se han ya venido resolviendo. La diferencia, estamos

hablando de 47 mil casos. Por lo cual la disminución en el rezago ha sido considerable, al día de hoy es algo que ya hemos podido atender. Y lo que corresponde a Xaltocan, llevamos una muy buena negociación. Hay que tomar en consideración que parte de esta negociación emana de los acuerdos de la consulta indígenas que se llevó a principios de esta administración para la aprobación y la conformación del proyecto Felipe Ángeles.

Hemos ya venido cumpliendo los acuerdos que emanan de esta consulta, en relación a lo que le ha tocado a esta secretaría. Son aproximadamente seis proyectos en la comunidad de Xaltocan por un monto total de 185 millones de pesos y al día de hoy. Quisiera yo comentar que ya se han entregado aproximadamente 400 apoyos directamente para acciones de mejoramiento y ampliaciones de vivienda en la misma comunidad.

A esto habrá que sumar los esfuerzos que se están haciendo en los municipios aledaños al propio aeropuerto en temas de planeación, ordenamiento territorial e inversión en infraestructura de movilidad porque parte del trabajo que se ha venido haciendo en el proyecto del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles es en relación a este tema.

Me muevo a lo que corresponde a las observaciones, comentarios, de la diputada Pilar Lozano, en relación a sus preocupaciones en lo que corresponde al ordenamiento territorial, la planeación que se debe llevar a cabo de los diferentes órdenes de gobierno.

Comentar que el programa, el PMOT -que es una de las vertientes del programa-, ha ya venido actualizando más de 40 programas de desarrollo metropolitano o desarrollo municipal a lo largo y ancho del país y que va de la mano con el Programa de Mejoramiento Urbano, es uno de los componentes. No hacemos intervención en un municipio si no aseguramos que al final de cuentas, cuando nosotros nos retiremos, estén actualizados sus instrumentos de planeación.

Pero como ustedes saben, que en este país aproximadamente de más de dos mil 500 municipios como está conformada la estructura municipal a nivel nacional, hay que trabajar en un sistema que pueda simplificar y maximizar la planeación urbana a nivel nacional. Por eso estamos impulsando la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, este marco legal que nos permite una planeación a una distancia de 10, 20, 30 años a futuro.

Y estamos conformando un sistema único territorial y urbano que se pueda comunicar con otros sistemas que tiene el gobierno federal –Semarnat, por dar un ejemplo– los registros y catastros a niveles estatales que también se tienen para que, juntando las diferentes bases de datos, información estadística y geográfica, se pueda conformar un sistema a nivel nacional donde todos los municipios puedan obtener la información básica para que puedan actualizar sus programas de desarrollo urbano.

Es un trabajo que nos va tomar todo el sexenio, pero que estamos seguros que va a dar resultados muy positivos al término de esta administración, que se cuente con ese instrumento básico de planeación, donde cualquier municipio indistintamente de su tamaño y su ubicación pueda acceder a obtener esta información y pueda actualizar sus programas de ordenamiento urbano y ambiental, dejando muy en claro en dónde sí y en donde no se debe de urbanizar en cada uno de estos territorios.

Siguiente bloque de preguntas en relación al diputado Francisco Saldivar, en relación a lo que corresponde el Programa de Movilidad 4s, ya hemos comentado que es un programa que coadyuva en poder otorgar un conjunto de lineamientos a los estados y municipios en materia de reactivación económica, a través de la movilidad o la reactivación de la movilidad de la población. Ahora que estamos en un proceso de pandemia, estamos algunos municipios, algunos estados, reactivando las actividades y estos lineamientos coadyuvan a que los municipios tengan un instrumento básico que les dé orientación de cómo hacerlo.

Asimismo, la secretaría ha estado abierta a observaciones, preguntas, inquietudes de diferentes municipios de cómo llevarlo a cabo. Entonces, nosotros llevamos un proceso de comunicación constante con los municipios para poder orientarlos en esta materia. En el proceso de licitación comentarle, diputado, que todos los procesos se apegan a la Ley de Obra Pública, han sido procesos transparentes y que estamos muy orgullosos de señalar que en el 2009 el 80 por ciento de las licitaciones fueron públicas y en este año 2020 más de 95 por ciento de las licitaciones también fueron públicas.

Es un caso sin precedente el volumen de licitaciones públicas que ha tenido el programa y también comentar que toda la información la hemos coadyuvado con la Secretaría de la Función Pública, hemos coadyuvado también en poder subir toda la información a la plataforma www.mimexicolate.org.mx, ahí se tiene toda la información de cada uno de los procesos de licitación, cómo se llevó a cabo, en qué momento se abrió el proceso de licitación, cuál fue la empresa que ganó el proceso de licitación.

Y también se tiene en ahí los avances de 2019 y también lo que corresponde al 2020. Lo mismo podríamos hablar de lo que corresponde a la plataforma Reconstruyendo Esperanza, que pertenece o que refleja los procesos de reconstrucción del Programa Nacional de Reconstrucción.

Siguiendo, digamos, con el orden de preguntas en relación a los comentarios de la diputada Norma Azucena Rodríguez, comentar igual que en relación al proceso de transparencia, que nosotros nos hemos apegado a todo un marco normativo, incluso hemos subido información que no se nos requiere, pero que con todo gusto subimos esa información, porque sí nos queda muy claro que en esta administración y, sobre todo, en esta secretaría tenemos que dar

una nueva cara, tenemos que transparentar los procesos de licitación, tenemos que rendir cuentas muy claras a la población.

Y en relación a la población beneficiada, en 2019 y 2020 en lo que corresponde a los municipios que hemos ya venido atendiendo, estamos hablando de prácticamente 3 millones de personas ya han sido beneficiadas de alguna forma u otra, porque es una población, que en un radio de las zonas de intervención de cuatro, cinco kilómetros, es la población que encontramos.

En el Programa de Mejoramiento Urbano han sido beneficiados 2 millones 350 mil personas. En relación al Programa de Vivienda, 485 mil personas, y otras acciones como el proceso de regularización de tenencia del suelo a través del Insus, 100 mil personas. Los cálculos que tenemos al día de hoy esa es la población que ha sido beneficiada en el Programa de Mejoramiento Urbano.

Siguiendo en relación ya en las últimas dos preguntas, para poder cerrar los 20 minutos que se me concedieron, ir respondiendo a la diputada Zulma Espinoza Mata, en relación al tema de igualdad de género. Estamos conscientes que el tema de igualdad de género es algo que debemos de impulsar en esta secretaría, no solamente en esta secretaría, considero que es algo que se tiene que impulsar a nivel nacional indistintamente del orden de gobierno.

Pero comentar que la propia Comisión Nacional de Vivienda, quien es hace las acciones más puntuales y más directas a la población, nos gustaría señalar y estamos muy orgullosos que el 66 por ciento de los apoyos a vivienda a través de la Comisión Nacional de Vivienda son mujeres. El 66 por ciento.

Asimismo, hemos ya apoyado en el sector rural a más de 700 mujeres para que sean poseedoras de titulación. Esto hay que tomarlo en consideración porque en el ámbito rural desafortunadamente la mujer sigue siendo desplazada, sobre todo en la toma de decisiones en los órganos de los ejidos y las comunidades. Es algo que estamos conscientes y que hemos venido trabajando con la Procuraduría Agraria y con el Registro Agrario Nacional y en colaboración con otras dependencias, como la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Medio Ambiente.

Con sus diferentes programas, como Sembrando Vida, coadyuvamos para que las mujeres sean titulares, tanto de programas como de apoyos y como de derechos. Por último, me gustaría cerrar el bloque de respuestas con las observaciones que hizo el propio diputado Carlos Alberto Morales en temas de los pendientes en materia de reconstrucción.

Estábamos nosotros hablando en relación a ese tema, que ya tenemos un avance del 70 por ciento. Lleva un proceso hoy en día del 11 por ciento, estamos hablando menos del 20 por ciento vamos a tener pendientes para el próximo año, y si es que todavía hay algo que hacer al respecto en el 2022.

Pero, vuelvo a reiterar –como comentaba el presidente–, es un, digamos, un proceso que sigue continuo, que no se va a acabar hasta que se concluyan, más cuando estamos hablando de equipamientos educativos con relación a que estas escuelas tienen que terminar de ser atendidas. Hemos venido platicando con la Secretaría de Educación al respecto, se ha explorado el uso de otros programas como: La Escuela es Nuestra, para poder atender aquellas escuelas que no han sido atendidas. Entonces estamos conscientes y lo vamos a resolver de forma conjunta como gobierno federal.

En relación con los Inplanes, me gustaría comentar, diputado, me sumo a sus observaciones y comentarios de los Inplanes, son un elemento fundamental para poder... un mejor desarrollo y ordenamiento del país. Son instrumentos que en su origen y su conformación son autónomos o deben de ser autónomos de los gobiernos municipales y gobiernos estatales, deben ser cuerpos técnicos que velen, porque los programas de desarrollo municipal o desarrollo metropolitano tengan una visión de 10, 20, 30 años que eviten en la medida de lo posible que las grandes obras de infraestructura que se planten indistintamente de las administraciones puedan seguir su curso.

Y creemos, firmemente, que los Inplanes son, digamos, un instrumento y un actor importantísimo, sumamente importante, tomando en consideración que prácticamente el 90 por ciento de los programas de desarrollo urbano a nivel nacional no están actualizados o no se tienen. Por lo cual, corremos un gran riesgo de que el desarrollo de este país sea de forma anárquica.

Por eso, no sumamos a su observación de que los Inplanes, efectivamente son un adecuado instrumento para asegurar que el ordenamiento se lleve a cabo a nivel municipal y a niveles estatales. Muchas gracias, diputados, diputadas.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, secretario Ramón Meyer. Seguimos con la reunión, brindándole la palabra a nuestro amigo diputado Raúl Eduardo Bonifaz, que es presidente de la Comisión de Frontera Sur, quien conducirá los trabajos de la siguiente ronda de preguntas de diputadas y diputados y así como la respuesta del maestro Ramón Meyer. Adelante, diputado Raúl.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor presidente diputado Torres Piña. Quisiera pedirles con mucho respeto que me permitiera

trasmitirle al señor secretario de Sedatu, al arquitecto Román Meyer, el saludo afectuoso del señor gobernador del estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, quien estaba observando esta comparecencia y me pide trasmite este saludo, lo cual hago con mucho gusto.

Procedemos a conducir la primera ronda de preguntas y respuestas, con el formato que ha sido acordado por la Junta de Coordinación Política, acuerdo al que se ha dado lectura en el punto tercero del orden del día de esta reunión. Por lo que en esta ronda se modifica el orden de presentación y será en orden creciente.

Las coordinaciones de los grupos parlamentarios han inscrito a las y los diputados, inmediatamente después se dará la voz al secretario compareciente para su respuesta, y nuevamente se dará la palabra a la o el diputado que ha sido registrado para la réplica. Al igual que en la sesión de hace un momento, esta Presidencia les pide con mucho respeto a las y los legisladores su apoyo para ajustarnos al tiempo acordado por la Junta de Coordinación Política. Entonces iniciamos, y tiene la palabra, hasta por tres minutos, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el señor diputado Jesús Carlos Vidal Peniche.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Muchas gracias. Muy buenos días tengan compañeras y compañeros diputados. Saludo con mucho gusto, por supuesto, a mi amigo el diputado Raúl Eduardo Bonifaz, muchísimas gracias por darnos esta oportunidad. Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Con mucho gusto saludo al doctor Román Meyer, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Agradezco la apertura que ha tenido en este ejercicio democrático de rendición de cuentas. Sea usted bienvenido.

Este año ha sido de enormes retos para las y los mexicanos, y de igual forma específica para la administración pública dentro de sus tres niveles de gobierno, toda vez que se han tenido que implementar de forma emergente acciones para enfrentar los efectos ocasionados por la pandemia provocada por el Covid-19.

La infraestructura pública es uno de los elementos con los que los gobiernos generan desarrollo social y económico, y es mediante la construcción de infraestructura pública, que de acuerdo a los objetivos y metas pueden detonar y dinamizar la economía y la dinámica social que se implementa.

Nuestro país ha puesto en marcha importantes proyectos que tienen estos objetivos, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida para las personas de las regiones beneficiadas y en el país en general.

El Tren Maya se ha convertido en uno de los proyectos insignia de esta administración, toda vez que presenta en ser un mecanismo eficiente para conectar varios estados del país y fungir como medio para el transporte de mercancías y de personas a través de 19 estaciones y 13 paraderos que se tienen previstos.

Como es el caso de la Fonatur y la Sedatu, quienes son los encargados de ejecutar las acciones para la construcción del tren Maya, además de coordinarse con autoridades de otros niveles de gobierno en temas como el ordenamiento territorial y desarrollo urbano en la región del proyecto. En su caso, de la Sedatu, es el medio a través del cual se realizan las acciones de ordenamiento territorial y desarrollo urbano y se ejecuta el programa de mejoramiento urbano de los municipios por donde pasará el tren.

En ese sentido, señor secretario, me permito planearle las siguientes preguntas, ¿qué municipios del estado de Yucatán han recibido recursos económicos relacionados al proyecto del tren Maya? Uno. Y, ¿cuál es el avance real de lo asignado en relación a lo ejecutado?

Asimismo, nos gustaría saber si se va a ampliar el número de municipios beneficiados económicamente por donde pasará el tren Maya, para el desarrollo de acciones en materia de mejoramiento urbano y de otras medidas. Muchas gracias por sus respuestas, secretarios.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado Jesús Carlos Vidal Peniche. Le pido respetuosamente al señor secretario Román Meyer Falcón, dar respuesta a la pregunta formulada por el señor diputado Vidal Peniche. Y tiene usted, secretario, cinco minutos para dar su respuesta, gracias.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado Raúl Eduardo Bonifaz, diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, efectivamente, fue uno de los elementos fundamentales del Programa de Mejoramiento Urbano. Lo hemos dicho de forma pública. Es que coadyuva para reforzar los principales programas de desarrollo regional que está llevando a cabo el gobierno federal.

En esa excepción, el tren Maya es uno de esos proyectos que prácticamente abarca un sinnúmero de municipios, territorios a nivel nacional, cinco estados de la República, en los cuales vamos a trabajar de forma muy puntual en cada uno de los municipios donde el tren Maya tenga una estación o que incida de forma directa o indirecta a través de su trayectoria.

Lo vamos a hacer, digamos, en diferentes aspectos. Primero, lo que corresponde es la conformación del programa de desarrollo regional de la península, en el cual el tren Maya es un elemento central que tenemos que asegurar y armonizar con los programas de desarrollo

municipales. Ya tenemos un dictamen muy claro en relación a que un importante número de los municipios donde va a pasar el tren Maya no tiene actualizados sus programas de desarrollo urbano y sus programas de ordenamiento ecológico. Por lo cual, es un trabajo conjunto que estamos realizando con la Semarnat.

La Semarnat asimismo como Fonatur y en el caso la Sedatu vamos a trabajar de forma conjunta para que todos los instrumentos de planeación ya sean urbanos, ya sean los programas digamos de ordenamiento de ejidos y comunidades, de preservación medio ambiental estén inscritos de alguna forma en los diferentes instrumentos desde el federal a través del Programa de Desarrollo Regional que baje a los Programas de Desarrollo Estatales y que se trasmita a los Programas de Desarrollo Municipales.

Hay que recordar que es el municipio quien dictamina los usos de suelo de sus territorios y que es el único que tiene las facultades directas para hacerlo, por lo cual, no hay otro camino más que coadyuvar con los gobiernos municipales.

Asimismo, me gustaría comentar que en el caso de Yucatán efectivamente en este 2020, ya llevamos digamos los del proceso tanto Progreso, ya llevamos las obras de Progreso, también lo que corresponde, lo que es el tema de Progreso tenemos 7 obras con un monto de 164 millones de pesos.

Asimismo, tenemos ya 600 acciones de vivienda, pero, también en lo que corresponde el programa emergente que vamos a estar trabajando el próximo año. Tenemos lo que es Chemax, Izamal, Mérida, Tinum, Valladolid y Maxcanú, son los municipios en donde estamos o vamos a estar trabajando. En Valladolid también vamos a trabajar con cinco proyectos en lo que estamos atendiendo.

Por lo cual, estos seis municipios son los que vamos a estar trabajando ya de forma directa en los próximos meses, también comentar que el estado de Yucatán, que también en el estado de Campeche tenemos alrededor de una inversión de orden de mil 300 millones de pesos en lo que corresponde al equipamiento, espacios públicos, como acciones de vivienda sin haber comentado anteriormente que también en Yucatán son el orden de mil millones de pesos.

En Campeche, ya estamos trabajando en dos municipios. El propio Campeche, Seybaplaya y estaríamos trabajando en uno, dos, tres, cuatro, cinco municipios más el próximo año, vinculados al proyecto del Tren Maya.

En Chiapas, ya estamos ahora trabajando en Tapachula. El próximo año vamos a estar trabajando en Palenque, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, con un monto de inversión de prácticamente 2 mil millones de pesos.

En el estado de Quintana Roo, vamos a estar trabajando, ya trabajamos en lo que corresponde al municipio de Solidaridad, ya se concluyó en el municipio de Solidaridad, el Programa de Mejoramiento Urbano, pero, vamos a estar trabajando en Bacalar, Carrillo Puerto, Tulum, Benito Juárez, Otón Blanco, Calakmul y Puerto Morelos.

Y, por último, también vamos a estar trabajando en lo que corresponde en el estado de Tabasco, en este 2020 estamos trabajando en municipios como Cárdenas, Centla, Centro, Nacajuca, Tepetitán, Teapa y en lo que corresponde a los programas emergentes que son los programas, tanto que se están arrancando este año como el que sigue, Balancán, Centro, Comalcalco, Jalpa de Méndez, Paraíso, Teapa, Tenosique y Cárdenas.

En conjunto, concluyo, en conjunto, en estos cinco estados que estamos haciendo una inversión de más de 10 mil 500 millones de pesos, con un total de acciones de regularización,

vivienda y acciones de equipamiento, espacios públicos en el orden de 75 mil acciones vamos a estar realizando.

Entonces, confiamos firmemente en que estas acciones de planeación, ordenamiento territorial y acciones puntuales de equipamientos, infraestructura y vivienda van a fortalecer el desarrollo de la región de la península maya. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor secretario Román Meyer. Para la réplica correspondiente, señor diputado Jesús Carlos Vidal Peniche tiene tres minutos para la misma. Si es tan amable, señor diputado Carlos Vidal Peniche.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias por sus respuestas, señor secretario. Estamos convencidos que la tarea conjunta Fonatur-Sedatu para la eclosión de este proyecto ha sido benéfica, toda vez que se permita que de forma más eficiente se atiendan las necesidades propias en beneficio de las y de los mexicanos.

Consideramos que son positivas para detonar la región, sin embargo, se deben destinar más acciones para este objetivo en beneficiar a un mayor número de municipios. Recordemos que en este tipo de obras deben de ir acompañadas de acciones en materia de mejoramiento urbano, de ordenamiento territorial.

Este proyecto alberga esperanza en que permitirá incrementar el desarrollo social, dinamizar la economía y generar bienestar en general. Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde, quiero expresarle al pueblo de México que nuestro compromiso es trabajar a favor del desarrollo de nuestro país, por lo que impulsaremos iniciativas que tengan ese fin a través de acuerdos con diferentes fuerzas políticas, hoy presentadas en esta Cámara de Diputados para poder materializarlas. Muchísimas gracias, es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene la palabra, hasta por tres minutos por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Muchas gracias, diputado. Lo saludo nuevamente. El proyecto del PEF 2021 es el tercero que elabora el Ejecutivo federal en el presente sexenio y puesto que mantiene una línea discrecional de programas beneficiosos a los intereses de la presente administración, es preocupante hacia dónde se orientan esos recursos.

El caso de lo previsto para el Programa de Mejoramiento Urbano contenido en el Anexo 15 del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y que va destinado a la mejora de las condiciones de vida de comunidades de escasos recursos y colonias de alta marginación y violencia, a la rehabilitación de espacios públicos y viviendas, con un presupuesto proyectado del orden de 8 mil 360 millones de pesos, es un gran avance aplaudible, sin duda, ya que en el ejercicio anterior se destinaron 4 mil 56 millones de pesos para este importante programa, teniendo un incremento de casi el 50 por ciento en el PEF 2021.

Lo preocupante es el destino del mismo y me refiero a la remodelación del estadio de béisbol Luis Anzaldo Arroyo, de Guacamayas de Chiapas, como parte del proyecto de mejora de la unidad deportiva del municipio de Palenque, Chiapas, cuya convocatoria de licitación fue

publicada el 25 de septiembre del año en curso y tal vez la respuesta sea que este programa está dedicado a la mejora de espacios públicos para la juventud.

Sin embargo, le recuerdo que ante el instituto de propiedad... la marca de posesión para explotar servicios de entretenimiento y actividades deportivas está bajo el nombre de Pío López Obrador, con el número de registro... y con el número de expediente 1928727, desde el año 2017, lo que lo beneficiaría directamente.

Entonces, lo declarado en junio del 2019 por el presidente, que en su gobierno no se acepta el influyentismo, el amiguismo ni el nepotismo y que ninguno de sus familiares puede hacer propuestas ni acuerdos en nombre del gobierno, ¿no aplica a la Sedatu?

Le puedo mencionar que, tan solo en Chiapas, se encuentran los nueve municipios más pobres de México, que, por mencionar algunos, son San Andrés Duraznal, Aldama, San Juan, Chanal y Nicolás Ruiz. ¿Por qué la secretaría que usted encabeza no redirige ese programa a las colonias con alta marginación y pobreza de esos municipios? Es cuanto. Agradezco la respuesta, señor secretario.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática. Solicito respetuosamente al señor secretario Guillermo Meyer Falcón dar respuesta a la pregunta formulada y para ello se le conceden cinco minutos, señor secretario.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputados, diputadas. Diputada Norma Azucena, efectivamente sobre el comentario de este deportivo que se estará remodelando en la ciudad de Palenque.

Comentar que fue una propuesta que se acordó con el gobierno municipal. Me gustaría ser muy claro, en relación a que este deportivo es un deportivo bastante grande, es un deportivo de aproximadamente 30 mil metros cuadrados, donde encontramos espacios para campos de fútbol, fútbol rápido, un campo de béisbol, tenemos áreas recreativas, tenemos espacios públicos, tenemos espacios techados para lo que corresponde usos mixtos.

Nosotros, en relación a todos los proyectos que hemos venido trabajando en el programa de Mejoramiento Urbano, nos interesa que sean los mejores proyectos posibles, por lo cual nos da mucha gratitud y estamos muy contentos, que este proyecto en particular refleje, digamos, lo mismo que ocurre con cualquier otro proyecto.

No es un proyecto en el cual tenga una incidencia particular, nosotros nos comunicamos directamente con las autoridades locales. Previamente nosotros trabajamos con los gobiernos municipales, pero también con la población, y es que emana de esa población de Palenque la solicitud de que se mejore ese deportivo.

Nosotros no solamente hacemos caso a los municipios. La metodología que utilizamos en esta Secretaría, si bien toma como base la opinión de los propios gobiernos locales, también estatales, pero hacemos un contrapeso con la opinión pública a nivel local.

Tenemos diferentes metodologías. A pesar de la pandemia hemos colaborado con diferentes talleres, digamos, vecinales para saber cuál es la opinión. Hemos mandado equipos técnicos a Cam, para que verifiquen la certeza jurídica de la propiedad.

Porque hay que verificar siempre que la inversión del gobierno federal, a través del programa de Mejoramiento Urbano, se haga en beneficio de la población, pero que tenga certeza jurídica, que sean propiedades tanto estatales o municipales, al respecto que se regularicen.

Entonces, pues me da mucha, digamos, tranquilidad poder señalar que la definición de la cartera de Palenque, que vuelvo a comentar, es la construcción del parque Santo Domingo y Centro de Desarrollo Comunitario, al cual también estamos desarrollando la renovación de la unidad deportiva y estadio de béisbol al que usted hace el comentario.

Tenemos la construcción de un centro de desarrollo comunitario San Miguel. Tenemos la construcción de un parque lineal Expo Feria. Tenemos la renovación del Parque Contemplativo Deportivo, Centro Social y Desarrollo Comunitario Pakal-Na y la construcción de la ciclovía y mejoramiento de la imagen urbana en el municipio.

Asimismo, también se estarán llevando a cabo alrededor de 3 mil 600 acciones de vivienda en el municipio para atender, digamos, aspectos de mejoramiento, ampliación o sustitución de vivienda.

Asimismo, en lo que corresponde al estado de Chiapas, señalar que se estará trabajando en los municipios de Palenque, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, que son al final de cuentas municipios, localidades con una población considerable y que este programa siempre vela en poder atender las colonias de mayor marginación.

Nosotros hacemos una cordial invitación a ustedes, diputadas y diputados, que a través de nuestro enlace legislativo puedan coordinar con su servidor una visita en campo, que puedan de alguna forma verificar los trabajos que realizamos.

Probablemente sean visitas técnicas, no políticas. Estaremos revisando armados, colados, cimentaciones, estructuras metálicas, instalaciones hidrosanitarias, espacios públicos y

equipamiento, pero nosotros siempre mantenemos esa ventana abierta a que ustedes, como representantes garantes de parte del Estado mexicano, puedan coadyuvar y acompañarnos.

Por lo cual yo hago una cordial invitación a la diputada, que nos pueda acompañar cuando arranquemos las obras en Palenque, que pueda estar en los recorridos técnicos con su servidor y que de forma directa pueda atestiguar que este programa sí atiende las colonias de mayor necesidad y que sí tiene una demanda real en el territorio.

Comentar que –digo, a pesar de los programas o las acciones que estamos realizando– en el Programa Nacional de Reconstrucción, en el estado de Chiapas, la inversión conjunta que se ha llevado a cabo es bastante importante, es en el orden de 3 mil 800 millones de pesos. Entonces, también son acciones que se suman para poder mejorar las condiciones de vida de los habitantes del estado. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor secretario Román Meyer. Y, bueno, pues nosotros le tomamos la palabra. Y, si nos permite acompañar a la señora diputada Norma Azucena, pues estamos listos para que Stephany nos coordine y estemos en Palenque aceptando esta invitación. Gracias, señor secretario.

Para la réplica correspondiente, por el Partido de la Revolución Democrática, se otorga la palabra hasta por tres minutos a la diputada del Partido de la Revolución Democrática, Norma Azucena Rodríguez Zamora, por tres minutos.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Muchas gracias, diputado. Y, efectivamente, gracias por la invitación del señor secretario. Y, bueno, coincidimos en que las acciones del Programa de Mejoramiento Urbano busca precisamente que sus entidades con altos índices de marginación y violencia, cuenten con un desarrollo urbano armónico, bajo el

principio de ciudades sustentables y seguras, para que logren el bienestar social, económico y ambiental.

Y este programa es destinado al equipamiento de espacios públicos tales como, escuelas públicas, mercados, centros de salud, plazas públicas, polideportivos, estación de bomberos, así como la mejora, ampliación o sustitución de las viviendas y bueno, para su uso eficiente se debe generar la mejor coordinación institucional entre los responsables de aplicarla e imponer orden en el gobierno para terminar con el bandidaje oficial, la corrupción, la impunidad y el influyentísimo y cito lo anterior, porque bueno han sido frases recurrentes de esta administración.

Y señor secretario, lo conmino a utilizar el poco presupuesto que aún no han enviado a las mega obras de este gobierno de una forma eficiente, distribuyéndolo a los sectores que realmente lo necesitan para que cumplan con su objetivo para el cual fueron diseñados, defienda la institución y no permita el influyentísimo. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora del Partido de la Revolución Democrática.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene la palabra hasta por tres minutos, por el grupo parlamentario de Encuentro Social, el señor diputado José Francisco Esquitin Alonso. Si es tan amable, señor diputado. Señor diputado José Francisco Esquitin Alonso. Solicito el apoyo de los secretarios técnicos por favor, para verificar si está el señor diputado. Señor diputado, José Francisco Esquitin Alonso. Están confirmando los secretarios técnicos, la presencia del señor diputado, le rogamos un momento señor secretario Román Meyer. Bien. En virtud de que en este momento, el señor diputado José Francisco Esquitin, no le localizamos. Vamos a pedirle al señor, a la diputada, perdón, a la diputada...

El diputado José Francisco Esquitin Alonso: Ya estoy aquí, diputado.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Ah, perdón, perdón.

El diputado José Francisco Esquitin Alonso: Ya estoy aquí, diputado.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Perdón. Entonces, si es tan amable, señor diputado José Francisco Esquitin Alonso, tiene usted tres minutos para iniciar su plática. Gracias.

El diputado José Francisco Esquitin Alonso: Con la venia de la Presidencia. Saludo a mis compañeras y compañeros diputados. Secretario Román Meyer... que este encuentro se diera de manera virtual en un acto de responsabilidad para proteger la salud de todas y todos.

Como muchos de ustedes saben, lamentablemente se han dado decesos entre nuestros propios compañeros diputados. Sin embargo... de transparencia y rendición de cuentas. Para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la vivienda es el primer componente necesario para reparar el tejido social de nuestro país.

La labor de esta legislatura está estrechamente vinculada con el compromiso de crear un marco... que imposibilita el acceso de la población a créditos baratos y flexibles. El año pasado la Comisión de Vivienda impulsó la propuesta de reforma a la Ley de Vivienda, para que la Sedatu se constituyera como la instancia encargada de normar y diseñar la consulta nacional de vivienda del gobierno federal.

La Sedatu pasó a... promover programas y acciones de vivienda y sueldo con la participación de los sectores... y decorosa, principalmente de la población con menos ingresos o en situación de pobreza. Definitivamente fue una... plantear de mejor manera las políticas de vivienda.

En este sentido quisiera preguntarle, señor secretario, ¿cuál es el estatus de la... qué acciones derivadas de la política nacional de vivienda se han tomado para combatir el estancamiento del sector vivienda, a raíz de la crisis por el Covid-19.

Finalmente, ¿cuáles son los principales... cabeza de sector está instrumentando en comparación con administraciones anteriores? Me congratulo con todas y todos mis compañeros de las acciones y logros de su secretaría. Estamos seguros de que su impecable conducción seguirá contribuyendo al bienestar de muchas mexicanas y mexicanos. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado José Francisco Esquitin. Quisiera pedirle, si es tan amable, repetir sus preguntas, en virtud de que el internet parece que está fallando y se cortaron sus preguntas, señor diputado. Por favor, sea tan generoso en repetírselas al señor secretario, para ver si hay una mejor forma de escucharlo. Gracias, diputado. Si es tan amable, repítala, por favor.

El diputado José Francisco Esquitin Alonso: ...de vivienda. Cuáles serán sus ejes como instrumento rector de la política... Y, finalmente, cuáles son los principales contrastes positivos de la política de vivienda... todos mis compañeros de las acciones y logros de su secretaría. Estamos seguros de que su impecable conducción seguirá contribuyendo a mejorar la calidad de vida de muchas mexicanas y mexicanos...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Señor diputado, parece que ha terminado. Su internet está deficiente, pero creo que ha terminado sus preguntas. Le pediría al señor secretario Román Meyer dar respuesta a estas preguntas. Para ello, tiene cinco minutos. Se lo solicito respetuosamente.

Y si me lo permite, diputado José Francisco Esquitin y los demás presidentes de las demás comisiones, si no hay una respuesta que sea acorde a lo que usted ha preguntado, lo podemos hacer posteriormente con el enlace legislativo, porque se cortaron mucho las preguntas. Entonces, si están amable, señor secretario, tiene usted cinco minutos para dar respuesta al señor diputado José Francisco Esquitin Alonso.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado Raúl Eduardo Bonifaz. Dando respuesta a los comentarios y observaciones del diputado José Francisco Alonso, quisiera yo comentar o arrancando de lo que es la política nacional de vivienda.

Para nosotros en el proceso de transición o previo al proceso de transición nos dimos a la tarea de conformar un equipo técnico, para poder, digamos, visualizar cuáles eran los grandes programas, los grandes proyectos que podríamos llevar a cabo en esta administración, con base en un diagnóstico muy puntual de la situación de la vivienda a nivel nacional que empezamos a recopilar en el 2017, que es parte fundamental del propio Programa Nacional de Vivienda.

Eso quiere decir que tenemos un importante universo a nivel nacional, prácticamente 9 millones de viviendas se encuentran con algún tipo de rezago habitacional y en su gran mayoría para poder atender este rezago habitacional se requieren en el orden de un 80 por ciento de acciones de mejoramiento o ampliación de la vivienda.

¿Esto qué quiere decir? Que el modelo de desarrollo, el modelo de política de vivienda fue prácticamente centrada para la conformación de vivienda nueva, ello detonó aproximadamente 650 mil viviendas abandonadas a nivel nacional, que hoy en día se encuentran, sobre todo, concentradas en los estados de la República del norte del país.

Por ello, nos dimos a la tarea de entender las necesidades de esta población y poder determinar programas y políticas que vayan en ese sentido. Que vayan a atender las necesidades puntuales que es poner un impermeabilizante, ampliar un cuarto, mejorar un muro de colindancia, poner una barda perimetral, asegurar que los baños puedan funcionar de forma básica, que tengan las letrinas, que tengan, digamos, un sistema de saneamiento, que tengan conexiones con los servicios básicos municipales estas viviendas.

Entonces, con base en este diagnóstico hemos venido trabajando con las diferentes instituciones, con Infonavit, con Fovissste, con Sociedad Hipotecaria Federal. Habíamos comentado al principio de mi intervención, en la lectura, en la primera lectura que vi, que ya estamos hablando prácticamente de 380 mil apoyos y créditos que se han dado para poder atender el rezago habitacional, entendiendo que se está concentrando, en primera parte, en los estados del centro y sur del país.

Por eso también de alguna forma reforzamos el programa atendiendo a estos estados, ¿por qué? Porque son estados que en su gran mayoría el mecanismo de trabajo es diferente que en los estados del norte.

Una gran población, que no son derechohabientes, no tiene mecanismos para poder acceder a un crédito económico y barato, que pueda garantizar que puedan ampliar o mejorar sus condiciones de vida, de su vivienda.

Entonces nos dimos a la tarea de hacer de esta necesidad nuestro objetivo central. Por lo cual nosotros, en colaboración con el Infonavit, con la Cámara de Diputados, con digamos el propio Consejo del Infonavit nos dimos a la tarea de conformar una propuesta de modificación de Ley del Infonavit y la Ley del ISSSTE, para poder asegurar que los derechohabientes, los trabajadores también puedan tener garantizado su derecho a poder adquirir un terreno, cosa que anteriormente no se podía hacer. Y utilizar el Programa de Autoproducción que tiene el Infonavit, para que también un monto muy similar del crédito lo puedan ejercer ellos.

Al final de cuentas la gran mayoría de la población mexicana, estamos hablando de un 64 por ciento a nivel nacional, autoproduce su vivienda. Yo personalmente crecí en una vivienda que fue creciendo en los próximos 20 años, como la gran mayoría. Yo compartía un cuarto con mi hermano y posteriormente, ya como a los 6 años tuve mi propio cuarto.

Entonces esta es una historia que le pasa a la gran mayoría de los mexicanos, entender que la vivienda va creciendo conforme las necesidades particulares de cada una de las familias. Y es que por eso nos dimos a la tarea de entender esa necesidad y reorientar las baterías del Estado mexicano, de las diferentes instancias del gobierno federal que trabajan en materia de vivienda, para poder atender y hacer un énfasis en la autoproducción asistida técnicamente. Por lo cual también tenemos que trabajar con los gobiernos municipales. Y aquí es donde entra la relación de actualizar los programas de ordenamiento urbano.

Y al final de cuentas los municipios dictaminan los usos de suelo, por lo cual la tarea que llevaremos a cabo con el Infonavit y con otras instancias es determinar cuáles van a ser los municipios que mayor solicitud de autoproducción o adquisición de lotes o tierra se va a tener, para que vayamos trabajando de forma previa con los gobiernos municipales, para prever que esos desarrollos o esos posibles crecimientos se lleven a cabo en suelo urbanizado,

en suelo con dotación de servicios, regularizado, y que no se encuentren en zonas de riesgo o en zonas con valor ambiental. Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor secretario. Para la réplica correspondiente, por el Partido Encuentro Social, se le otorga la palabra al señor diputado José Francisco Esquitin, por tres minutos. Si es tan amable, señor diputado Esquitin.

El diputado José Francisco Esquitin Alonso: ¿Me escuchan bien?

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Adelante, señor diputado. Adelante, señor diputado José Francisco. Lo escuchamos bien.

El diputado José Francisco Esquitin Alonso: ¿Sí me escuchan?

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Sí, señor.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: No se escucha, hermano. No escuchamos bien la voz, está muy bajo.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Señor diputado Esquitin, adelante, por favor.

El diputado José Francisco Esquitin Alonso: Los diputados de Encuentro Social estamos comprometidos con la inclusión social de las y los...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Dale seguimiento a esto, ¿no? Por favor.

El diputado José Francisco Esquitin Alonso: ... con una vivienda digna que garantice el bienestar y la seguridad de las familias, posibilite el desarrollo personas y profesional de sus integrantes y se dote de un patrimonio a los mexicanos.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda, el rezago de vivienda tiene estrecha relación con las oportunidades de desarrollo de cada región. Preocupa sobre manera el rezago de vivienda que sufren los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Guerrero...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: ¿Esto queda en el Diario de los Debates?

El diputado José Francisco Esquitin Alonso: ... de las autoridades federales, estatales y municipales. En Encuentro Social. comprometidamente en dotar de vivienda digna a más mexicanos.

En este orden de ideas, le solicitamos, señor secretario, que no abandonemos a los que más nos necesitan... en su voluntad de beneficiar a la población más vulnerable. Sin más, agradezco su atención y a todas y todos los presentes. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado José Francisco Alonso, de la Fracción Parlamentaria de Encuentro Social, le reitero si es tan amable de enviar al enlace legislativo, Stephany, sus preguntas a efecto de que puedan darle respuesta, en virtud de que el internet está deficiente. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene la palabra hasta por tres minutos, por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano la diputada Pilar Lozano Mac Donald.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, presidente. Compañeras diputadas y diputados, señor secretario, quiero reiterar –como lo hice en un principio– nuestro reconocimiento por la disposición, el acompañamiento que hemos tenido de su parte y de todo el equipo que lo acampa en esta gran encomienda.

Es por ello, que me permito llamar su atención sobre un tema tan importante como lo es la consolidación de las zonas metropolitanas y que desafortunadamente con la extinción del Fondo Metropolitano en el presente crecido fiscal, parece un gris augurio sobre la desaparición y abandono de las políticas públicas a favor del fortalecimiento de las zonas metropolitanas y la gobernanza metropolitana en sí.

Solo por mencionar algunos datos, el Fondo Metropolitano desde su creación en el 2006, con una primera asignación de 926.5 millones de pesos, se fue fortaleciendo en cada uno de los años subsecuentes hasta alcanzar un incremento paulatino en el 2016 de 10 mil 400 millones de pesos que contribuyó al desarrollo de las diferentes zonas metropolitanas.

Sin embargo, a partir del año 2017, el Fondo Metropolitano tuvo una abrupta disminución del 221 por ciento. En 2019 recibió 3 mil 300 millones de pesos, mismos que se constituyeron en una bolsa concursable, como usted bien lo comentaba, para las 74 zonas metropolitanas y en el 2020 se mantuvo con el mismo monto.

Es decir, en los últimos dos años ha sido evidente el desinterés por parte del gobierno de la República por las zonas metropolitanas y lo que como legisladores deslumbramos en los respectivos presupuestos de egresos era la crónica de una muerte anunciada de este Fondo Metropolitano.

Y no nos equivocamos, creo que en un primer lugar se borró de tajo el Fondo Metropolitano en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, sin que se contemple otro tipo de instrumento financiero que sustituya al Fondo Metropolitano.

Y, en segundo lugar, antes de que concluya el presente año se aprobó la extinción de este fideicomiso del Fondo Metropolitano. No obstante, hemos buscado alternativas de consenso para mantener el fondo, no tuvimos el respaldo suficiente por todos los compañeros a pesar de conocer los grandes compromisos con los temas metropolitanos, lamentablemente no observamos un firme pronunciamiento en la defensa del mismo.

En la primera ronda de intervenciones, señor secretario, en su respuesta usted mencionó que actualmente ya hay 50 por ciento de los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, se concentra en algunas de las zonas metropolitanas del país. Por lo que quisiera formularle las siguientes preguntas, ¿nos podría decir si se refiere a las 74 zonas metropolitanas? ¿Nos podría especificar a qué zonas metropolitanas se ha orientado ese recurso? ¿A qué acciones se han destinado los recursos a esas zonas metropolitanas? Por su atención, señor secretario, muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada presidenta de Movimiento Ciudadano, Pilar Lozano Mac Donald. Señor secretario Román Meyer Falcón, para dar respuesta a la pregunta formulada por la diputada presidenta Pilar Lozano Mac Donald, se le conceden cinco minutos. Si es tan amable.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputados, diputadas, diputada Pilar Lozano. Comentar que efectivamente el Programa de Mejoramiento Urbano busca en cierto modo poder coadyuvar en zonas metropolitanas, lo que al día de hoy el Programa de Mejoramiento ha venido apoyando a 23 zonas metropolitanas con una inversión de 6 mil 400 millones de pesos. Esto quiere decir que al día de hoy el propio Programa de Mejoramiento Urbano ha invertido más de lo que se ha hecho a través del Fondo Metropolitano.

No estamos señalando que sea la sustitución, sin embargo, sí quisiéramos dejar de forma muy puntual que viene a complementar, porque al final de cuentas son obras muy importantes, que si bien no son grandes sobras de distribuidores viales, sí tienen la connotación de que este programa coadyuva a nivel local, a nivel barrial, determinando las necesidades muy puntuales cuadra por cuadra, barrio por barrio, ciudad por ciudad.

Así es otra forma de poder atender las grandes necesidades que tenemos a nivel nacional. Por dar un ejemplo. En las ciudades que hemos venido atendiendo es Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Acapulco, Bahía de Banderas, considerar que toda la frontera norte, las 10 ciudades son ya ciudades conurbadas con los vecinos del norte porque también son zonas metropolitanas transfronterizas. Eso también de alguna forma hemos venido trabajando. En 2020 tenemos también Puerto Vallarta, Salina Cruz, Coatzacoalcos, por dar unos ejemplos.

La conformación del programa en estas zonas metropolitanas responde de la misma forma que el resto de las ciudades que no son metropolitanas. Atendemos el rezago en equipamientos y servicios básicos en las colonias de mayor marginación.

¿Por qué? La naturaleza propia del crecimiento urbano en las últimas tres o cuatro décadas a nivel nacional siguió la lógica de un modelo de desarrollo urbano expansivo. Esto quiere decir que hemos desdoblado la mancha urbana en las últimas tres décadas en el orden cuatro a uno.

Esto significa que la dotación de servicios, equipamientos y espacios públicos ha sido mucho más complicada que hace cuatro décadas, por las autoridades locales, autoridades municipales. Entonces buscamos de alguna forma centrarnos en atender estas necesidades.

Por dar un ejemplo. El día de hoy seguimos trabajando en Ecatepec, donde estamos desarrollando un parque muy grande, el Bicentenario, que está en una de las zonas más densas, una zona metropolitana, un municipio que es metropolitano, pero que atiende a una necesidad muy puntual que es equipamiento de espacios públicos que son carentes. Entonces, podríamos decir que, sí seguimos atendiendo a las zonas metropolitanas, pero en función de las necesidades locales a nivel... a comparación del Fondo Metropolitano.

Asimismo, vuelvo a reiterar, esta Secretaría coadyuvo a que ese Fondo Metropolitano fuera concursable, que no solamente se estuviera, digamos, llevando a cabo intervenciones o proyectos en el ámbito de incentivar el auto particular, sino atender, digamos, cosas mucho más importantes en muchas ocasiones que son la vida cotidiana día a día para esta población.

En lo que corresponde a temas metropolitanos, también comentar que hemos coadyuvado en la instalación de 97 consejos consultivos, cosa que anteriormente no se tenía. Asimismo, desglosando esto, lo que corresponde a las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano en esta administración hemos coadyuvado a la Secretaría para instalar 52, consejos consultivos 15 y consejos estatales de ordenamiento territorial 30.

Son parte, digamos, de los trabajos que hemos venido ya realizando en la Secretaría, entendiendo que, la política metropolitana no depende de un nivel de gobierno, es un trabajo que se debe de llevar a cabo en los tres diferentes órdenes de gobierno, entendiendo que sin la colaboración de los gobiernos municipales o estatales, por más que trabajemos un fondo metropolitano que atienda estas necesidades, es importante que se comunique ahora las necesidades tangibles de la población a nivel del territorio, a nivel de piso.

Entonces, yo quisiera nada más cerrar con esa, digamos, anotación, de que hoy en día ya estamos trabajando en 23 zonas metropolitanas, vimos algunos ejemplos y que la inversión asciende a 6 mil 400 millones de pesos. Esto quiere decir que, a través del programa hemos venido atendiendo mayores recursos a estas zonas. Muchas gracias, diputados.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor secretario Román Meyer, para la replica correspondiente por la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Se otorga la palabra hasta por tres minutos a la diputada presidenta Pilar Lozano Mac Donald.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, secretario por su respuesta. Por otro lado, quisiera referirme a la reciente reforma constitucional aprobada por esta Cámara de Diputados, en la que se eleva a rango constitucional el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial.

En este sentido, la movilidad tiene como tarea transitar hacia el cambio de paradigma, en el que el objeto central de los desplazamientos sean las personas y los bienes y no los vehículos. Lamentablemente, la coordinación entre autoridades no es frecuente o al menos no será al nivel que los problemas demanda.

Para superar esta situación que genera altos costos para los gobiernos y los ciudadanos, se requiere una serie de acciones de política pública que permitan atender las problemáticas de las 401 ciudades clasificadas a esas 74 zonas metropolitanas, 132 conurbaciones y 195 centros urbanos.

En esas 401 ciudades del país residen 92.6 millones de personas, esto representa un 74.2 por ciento del total de nuestra población nacional. Por ello, el objetivo del nuevo paradigma debe ser mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población a través de una movilidad, que bueno, como ustedes también lo han mencionado, que sea sustentable, segura, accesible.

Un ejemplo de estos impactos que tiene la movilidad en la vida cotidiana es la realidad que se vive en la Zona Metropolitana del Valle de México, donde se realizan 34.5 millones de viajes diariamente, de los cuales 15.5 millones se realizan en transporte público, 11 millones son caminando y 6.6 millones de viajes son en automóvil. En consecuencia, existen grandes oportunidades, considero así, de prevenir y crear condiciones de planeación y políticas públicas a favor de una movilidad integral.

Ahora bien, con esta reforma constitucional nos enfrentaremos a una problemática que implica construir desde la sociedad una legislación sobre la seguridad vial, y creo que es el paso que debemos de dar. Finalmente, hago un llamado respetuoso a mis compañeras y compañeros legisladores, y a usted señor secretario, para que desde el Ejecutivo federal se puedan cerrar filas en tres temas que me parecen centrales y fundamentales.

Uno. Es encontrar una alternativa presupuestaria para que no solamente 23 zonas metropolitanas sean cubiertas, sino las 74 zonas metropolitanas del país puedan contar con

recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, a fin de mantener los objetivos y de los principios que hasta este año todavía estimulaban este fondo metropolitano.

Por supuesto que me congratula saber que se ha hecho esa gran aportación de 6 mil 400 millones en 23 zonas metropolitanas, pero me quedo con la duda de cómo se escogieron los proyectos de esas zonas metropolitanas, porque como bien lo comentaba usted, secretario, ustedes establecieron cuando existía el fondo metropolitano, que fueran concursables. Me quedo con la duda si son concursables o cómo fue la selección de estas 23 zonas metropolitanas.

Número dos. Impulsar la aprobación de la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, que lamentablemente pues se aprobó en esta comisión hace mucho y está todavía empantanada un poco para subir al pleno. Número tres. Avanzar en la consolidación de una ruta de trabajo legislativo para contar con un nuevo cuerpo normativo para una mejor movilidad y seguridad vial, cuyo objetivo sea la protección de la vida, integridad física de las personas. Por su atención, secretario, muchas gracias. Gracias, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada presidenta Pilar Lozano Mac Donald.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Y tiene la palabra, hasta por tres minutos, por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Maricruz Roblero Gordillo.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Gracias, diputado Bonifaz. Un afectuoso saludo a todos los presentes y también a quienes siguen la transmisión en distintos medios.

Bienvenido, arquitecto Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Bienvenido, nuevamente, a esta modalidad de comparecencia. La distancia no nos impide dar cumplimiento al mandato constitucional para profundizar sobre el informe del estado que guarda el ramo a su digno cargo.

El pasado 19 de octubre, la Comisión de Asuntos Frontera Sur, de la cual soy integrante, sostuvo una reunión de trabajo con la participación de altos funcionarios del sector agrario, para abordar diversos temas de interés de los integrantes de esta comisión.

Nos expusieron de una manera muy clara y precisa la estrategia de coordinación para la atención de conflictos agrarios, a través de mesas agrarias, así como los resultados que se han obtenido. Pudimos conocer las principales acciones de su Secretaría, el Ram, el Insus y la Procuraduría Agraria realizan en diversas entidades de la frontera sur.

Para Chiapas, el estado al cual pertenezco y represento, es fundamental fortalecer la propiedad social y contribuir a la mejor organización de núcleos agrarios y abandonar la idea neoliberal de que la tierra es una mercancía. Para la atención de las zonas rurales y para los campesinos necesitamos instituciones fuertes, con vocación social que realmente se encarguen de la defensa de los derechos de los sujetos agrarios y que garanticen la rectoría del Estado sobre el territorio.

En el segundo informe de labores de la Sedatu se explican los logros en la mejora continua en los procesos, asesoría jurídica y representación legal. Durante este año se otorgaron más de 31 mil representaciones de juicios agrarios y casi 70 mil asesorías jurídicas que fortalecen a los sujetos agrarios. Reivindican sus derechos como propietarios y desacreditan a los intermediarios y gestores que pretenden vincular a los campesinos con compromisos políticos.

En materia de procuración de justicia agraria, el sector agrario liderado por la dependencia a su cargo impulsó la elaboración de más de 88 mil listas de sucesión de ejidatarios y comuneros para garantizar la transmisión ordenada de sus derechos.

Se llevaron a cabo casi mil actualizaciones de reglamentos internos de núcleos agrarios y se concluyeron alrededor de 2 mil 500 conciliaciones agrarias y servicios periciales a nivel nacional. Señor, secretario, nos queda claro que el sector agrario no está desatendido. Nos queda claro que sí hay estrategias para atender estos conflictos tan complejos que existen a nivel nacional.

Desde el Partido del Trabajo reconocemos que la actual política de ordenamiento territorial y agrario verdaderamente impulsa los instrumentos para fortalecer la protección de los hombres y mujeres que viven en zonas rurales. Sin embargo, debo externar que nos preocupa la falta de reconocimiento de las mujeres campesinas y la falta de políticas públicas en administraciones anteriores para apoyar a las mujeres del campo. Las políticas públicas con perspectiva de género son imprescindibles para alcanzar las metas que nos propusimos como gobierno.

Desde hace dos años, las mujeres del campo también son sujetos de derecho y el Estado tiene el deber de protegerlas y promover su desarrollo social, económico y político. En este orden de ideas, quisiera hacerle respetuosamente las siguientes preguntas, esperando que usted, en pleno ejercicio de sus facultades, como secretario, nos ayude a ampliar el panorama de la discusión.

¿Qué acciones realiza Sedatu, especialmente las autoridades del sector agrario, para proteger los derechos de las mujeres que trabajan en el campo mexicano? Segundo, ¿qué estrategias de

coordinación está llevando a cabo el ramo para impulsar el reconocimiento de las mujeres que viven y producen en los núcleos agrarios? Tercero, ¿hay algún mecanismo interinstitucional con la Sader, para fomentar actividades productivas y contribuir al empoderamiento de la mujer rural?

Quedo atenta a sus amables respuestas, no sin antes refrendar mi reconocimiento por su labor y agradecimiento por la apertura y constante comunicación con su equipo de trabajo. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo. Señor secretario Román Meyer, para dar respuesta a la pregunta formulada por la diputada Roblero Gordillo, se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado Bonifaz, diputada Maricruz Gordillo, efectivamente el sector agrario es un sector que tiene todavía grandes temas pendientes.

Uno de los grandes temas pendientes es la representación de las mujeres en el sector agrario. Prácticamente en lo que corresponde entre ejidatarias y comuneras solamente tenemos, 24 por ciento son mujeres y, de ese total, solamente el 6.6 representan o están representadas en ordenes de representación en ejidos y comunidades.

Eso, quiere decir, digamos, que hay una muy baja representación o una baja representación de mujeres en el sector del campo, en el sector agrario y que digamos son titulares de derechos agrarios.

Por lo cual, hemos venido trabajando con la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional para que en la medida de lo posible se pueda atender de forma directa además de forma eficiente a aquellas mujeres que requieren trámites, que requieren algún tipo de trámite sobre todo cuando esos trámites lleven a cabo que ellas sean las poseedoras de la titulación, que es lo que nosotros estamos empujando.

Asimismo, estamos trabajando con Sader para lo que corresponde fomentar el relevo generacional, porque son dos cuestiones fundamentales que estamos viendo en el campo mexicano: uno, es la falta de acceso a las mujeres en el campo y otro tema fundamental es la renovación de la población, digamos es una población en su gran mayoría tiene por arriba de 65 años de edad que requiere de alguna forma ya renovar a población un poco más joven.

Por lo cual, hemos venido trabajando con la Procuraduría Agraria, con el Registro Agrario Nacional y todo el sector, con el Fifonafe, aquí mismo el subsecretario David Cervantes ha instalado lo que corresponde las mesas agrarias que fue lo que habíamos comentado, en nuestra previa reunión, de cómo es que anteriormente no encontramos un mecanismo de coordinación palpable en el sector agrario.

Por eso, nos dimos a la tarea de conformar estas mesas agrarias a nivel federal entre todas las dependencias del ramo en coordinación también con dependencias como Bienestar, Sader, Semarnat y, asimismo, replicar el mismo modelo donde todas las instancias del sector agrario con otros órdenes de gobierno, con otras dependencias a nivel estatal.

Entonces, prácticamente ese es un mecanismo que nos ha apoyado mucho para poder atender los principales problemas en el campo que en muchas ocasiones son problemas que, si no se atienden en forma y tiempo, pueden ser conflictos sociales que lleven a temas de conflictos que, en muchas ocasiones terminan siendo desafortunadamente conflictos con violencia.

Entonces, buscamos en la medida de lo posible que las mesas agrarias se resuelvan los conflictos más, digamos, candentes, aquellos conflictos que históricamente ya están empujando a que no haya una resolución, digamos, jurídica, no hay un acuerdo entre las partes y, entonces, sentarnos de forma conjunta para poder desactivar estos grandes problemas que encontramos en el campo mexicano.

Me gustaría nada más comentar, en relación a las acciones que hemos realizado por parte de la Procuraduría Agraria en asesorías para depósito de lista de sucesión, que es lo que usted comentaba diputada, en total desde esta nueva administración hemos llevado 158 mil acciones en asesorías. Para renovación de órganos de representación y vigilancia son 12 mil acciones que hemos ya realizado.

La resolución de conflictos va en el orden ya, al día de hoy, de 5 mil 500 conflictos que hemos, afortunadamente ya, dado una resolución tangible, jurídica. La actualización de reglamentos internos, 773 donde buscamos que haya una representación del sector de las mujeres en el campo. Las asesorías jurídicas en el orden de 61 mil acciones en asesoría jurídica y representaciones en juicios agrarios, también, en orden de 62 mil representaciones.

Lo mismo, venimos trabajando de alguna forma en lo que corresponde al Registro Agrario Nacional. Miembros atendidos, tenemos 149 miembros atendidos. Certificados y títulos expedidos 34 mil títulos expedidos y hectáreas impactadas en expedición de certificados y títulos estamos hablando más de las 100 mil hectáreas.

No hay que dejar atrás el hecho de que el mundo agrario sigue siendo un mundo que tiene amplios niveles de rezago, por lo cual, no solamente son las entidades del sector agrario las que trabajan ahí, sino me gustaría remarcar que gran parte de los programas federales tienen

esta óptica, por decir, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro en el ámbito rural o programas de Sader. Todos los programas de alguna forma están constituidos para poder atender de la mejor forma posible y preferencial a las mujeres en el campo.

Vuelvo a reiterar, afortunadamente este año nosotros pudimos coadyuvar para que 700 mujeres fueran, posesionaran, posesionarias de títulos agrarios y eso de alguna forma coadyuvar. Hay mucho trabajo que realizar, efectivamente, es algo de las grandes demandas y pendientes del Estado mexicano en lo que corresponde al rezago en materia agraria, en especial con las mujeres, es algo que tenemos que seguir trabajando, reforzando en los diferentes órdenes de gobierno. Estamos atentos a sus observaciones. Muchas gracias, diputados, diputadas.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor arquitecto Román Meyer. Para la réplica tiene el uso de la palabra la diputada Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo, por tres minutos, si es tan amable.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Muchas gracias, señor secretario, por sus respuestas. Quiero destacar las acciones de su Secretaría en el marco del Programa Nacional de Reconstrucción, que tiene como objetivo retomar la responsabilidad del Estado para proteger a las comunidades afectadas por los sismos 2017 y 2018.

En el sector vivienda fueron otorgados más de 30 mil subsidios para la reconstrucción de viviendas afectadas, con una inversión total de 2 mil 443 millones de pesos. De esos subsidios, casi el 68 por ciento fueron destinados a reparación de viviendas con daño total y el 32 por ciento a vivienda con daño parcial.

En este sentido, he turnado diversas demandas de ciudadanos de Chiapas que aún no han sido atendidas, por lo que mucho le agradeceré sean considerados para las acciones que se llevarán a cabo en el ejercicio fiscal 2021. Asimismo, le propongo una visita a territorio para que juntos constatemos los avances en el marco de este programa de reconstrucción.

Ahora bien, el Proyecto Emergente de Vivienda se diseñó para contribuir a superar la emergencia económica en el país y atender prioritariamente entidades y municipios de la región sur-sureste, especialmente en las colonias y barrios con mayor marginación mediante el otorgamiento de apoyos para intervenciones de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Ambos programas son un reflejo de la esencia y vocación de la Cuarta Transformación para atender a los grupos más vulnerables. Definitivamente son acciones que han tenido un impacto sumamente positivo en la calidad de vida de las personas. Los apoyos para una vivienda digna y adecuada realmente transforman la vida de las familias mexicanas.

Estaremos atentos a los avances del Programa Nacional de Reconstrucción y esperando que en futuras reuniones de trabajo concretemos acuerdos sobre el desarrollo agrario del país. Secretario Román Meyer, cuente con el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para continuar con el camino a la transformación de México y defender el presupuesto que le ha sido asignado a su secretaría para el próximo año.

Nos queda claro que el ejercicio del gasto será con transparencia, responsabilidad y en apego absoluto a los lineamientos técnicos de los programas que opera. Gracias nuevamente por procurar estos espacios de discusión e intercambio de ideas que finalmente es lo que sustenta el ejercicio del poder democrático en México. La Cuarta Transformación avanza, secretario, y nosotros con ella. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene la palabra, hasta por tres minutos, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el señor diputado Brasil Alberto Acosta Peña.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Con el permiso del secretario. Con el permiso de las presidencias de las comisiones unidas. Diputados, diputadas. Se estima que en México hay 9.2 millones de viviendas que se encuentran en rezago social, es decir, que sus materiales de construcción son precarios. En virtud de tal rezago, es lamentable que se haya preferido destinar recursos a obras que no tendrán gran impacto social en México como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

Ahora bien, en mayo de este año la Sedatu anunció la inversión de seis y medio millones de pesos para la realización de 50 mil acciones de vivienda popular. Esto como una medida emergente para reactivar la economía ante la contingencia causada por el coronavirus.

Se informó que, dentro de estas acciones emergentes, 20 mil serían para la construcción de viviendas nuevas, 8 mil 500 acciones para la ampliación y otros 20 mil 500 para el mejoramiento. Con esta inversión emergente se ejecutaría durante 2020 poco más de 83 mil acciones de vivienda, con una inversión total de 10 mil 778 millones de pesos.

Por otro lado, la dependencia que usted encabeza puso en marcha el Programa Nacional de Reconstrucción, donde se atendería a la población afectada por los sismos de septiembre 2017 y febrero de 2018.

En la presentación del programa se aseguró que la población afectada se atendería con un enfoque de derechos humanos. Por lo anterior, preocupan las acusaciones presentadas por los damnificados de Morelos, que aseguran que deben pagar el 7 por ciento del subsidio que reciben para la construcción de la vivienda.

De la misma forma, en la Ciudad de México, damnificados protestaron en julio pasado, en diversos puntos de la ciudad, solicitando transparencia en el proceso de reconstrucción. Señor secretario, sería tan amable de informarnos:

1. ¿Cuál es el avance de estos programas? ¿Cuántos empleos directos se han generado ante la ampliación de la estrategia de vivienda? ¿Cuáles son los candados con los que se cuenta para evitar el desvío de fondos y la corrupción? Y, por último, ¿qué medidas se están tomando para atender las acusaciones presentadas por los damnificados? Agradezco sus respuestas. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional. Señor secretario, Román Meyer, tiene usted para dar respuesta a la pregunta formulada por el diputado Acosta Peña, cinco minutos, si es tan amable.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado Raúl Eduardo Bonifaz, muchas gracias al diputado Brasil Alberto Acosta Peña, sobre sus comentarios. Quisiera yo recalcar que, efectivamente, los datos que nosotros incorporamos a lo que es el Programa Nacional de Vivienda, en este diagnóstico que previamente había comentado, que iniciamos en 2017, habla de 9.2 millones de acciones de vivienda en rezago a nivel nacional, donde su gran mayoría están concentrados en estados del centro y sur del país.

Habíamos hablado que esto se deriva al modelo de desarrollo económico, en la formalización del empleo y que en mucha de esta población no tiene, digamos, la forma de acceso a un crédito barato. En muchas ocasiones se encuentran proceso de cofinanciamiento o financiamiento para esa población, con tasas arriba del 50 por ciento del microfinancieras locales.

Por lo cual, nos dimos a la tarea de poder invertir un monto importante. El monto que usted hizo mención hace un par de minutos. Déjeme nada más comentar la apreciación, creo que los datos no son correctos.

Tenemos un total de 9 mil 400 millones de pesos que se están llevando a cabo en el Programa Emergente de Vivienda, va de la mano con el Programa de Mejoramiento Urbano. Y estamos hablando de un total de 165 mil acciones de vivienda a nivel nacional.

Esto, digamos, de alguna forma se suma a un importante número de acciones que también se han venido realizando en el 2019 y en el 2020, a través de la propia Comisión Nacional de Vivienda. Estamos hablando que en el 2019 se invirtieron 2 mil millones de pesos, en el 2019 un monto incluso mayor. Y en este Programa Emergente igual va a haber un monto importante de inversión.

Entonces, lo que nosotros buscamos en el gobierno federal es que se atienda a la población, entendiendo que –vuelvo a reiterar y lo hemos comentado en otras intervenciones– estamos coadyuvando para que las familias mexicanas encuentren un mecanismo para atender sus necesidades, son necesidades muy puntuales, en su gran mayoría no requieren viviendas nuevas, sino que requieren mejorar o ampliar sus viviendas. Y esto va aunado al propio Programa Nacional de Reconstrucción.

En el propio Programa Nacional de Reconstrucción llevamos ya al día de hoy 34 mil acciones ya ejecutadas de viviendas que se reconstruyeron parcialmente o totalmente a lo largo y ancho del país, sobre todo en los estados que fueron afectados por los sismos 2019-2020. Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz son los estados, digamos, que tienen las acciones de vivienda.

Y, en relación y en materia de vivienda, pero también en general, vuelvo a reiterar, los avances generales que nosotros hemos reportado al día de hoy con corte del mes de septiembre ya están concluidas el 70 por ciento de las acciones en materia de cultura, educación, salud y vivienda.

Y particularmente vivienda tiene un avance importante, tiene un avance de 74 por ciento, está en proceso de conclusión el 21, por iniciar, perdón, el 21 por ciento y en proceso, digamos, lleva el 5 por ciento. Esto quiere decir que gran parte de las acciones de vivienda en materia de reconstrucción ya han sido atendidas.

También, señalar que gran parte también ha sido atendida de forma propia por la ciudadanía, de alguna forma este programa atiende a aquella población que no tiene las capacidades digamos, económicas para poder mejorar o sustituir su vivienda pero, otra población también en los mismo estados que fueron afectados, ya fueron atendidas por la propia ciudadanía.

Entonces, hay dos mecanismos que se están llevando a cabo la población y tienen las capacidades. La función y obligación del estado mexicano, es poder atender aquella población que no tiene la capacidad financiera para poder responder a una casa que tienen un muro de colindancia fragmentado o que tiene digamos, un sistema estructural que fue fragmentado y que requiere de alguna forma, una asesoría técnica.

Me gustaría remarcar que en el programa digamos de reconstrucción nuevos elementos centrales en las cuales, nosotros pusimos mucha atención a comparación de administraciones pasadas es que, aseguramos que sea ejecutara cada una de las acciones con proyectos particulares o sea, eso quiere decir que se hicieron proyectos de vivienda por vivienda con asesores técnicos, arquitectos o ingenieros laboraron con la ciudadanía, con la población que estamos atendiendo su proyecto de mejora de esa vivienda que fue afectada, ya sea en un sistema constructivo, se hizo de manera conjunta.

Entonces, nosotros estamos muy contentos de que el tema digamos, estructural fue muy puntualmente atendido y estamos abiertos a que cualquier demanda, observación que se tenga sobre las acciones que se realizaron en el pasado o acciones que no se han atendido, se puedan resolver de la mejor forma posible, en esta Secretaría tenemos las puertas abiertas y en particular el subsecretario David Cervantes siempre ha tenido un dialogo abierto con cualquier digamos, orden de gobierno que tenga observaciones sobre el proceso de reconstrucción. Muchas gracias diputados.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, secretario Román Meyer. Para la réplica correspondiente tiene el uso de la palabra por el Partido Revolucionario Institucional, la diputada Hortensia Noroña Quezada, hasta por tres minutos. Si es tan amable, por favor diputada Hortensia Noroña.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada: Muchas gracias, compañero diputado. Gracias secretario, por las respuestas que le dio a mi compañero Brasil. El desarrollo metropolitano ha adquirido gran relevancia en la agenda global, México no es ajeno a este fenómeno. En los últimos años fortaleció su andamiaje legal para construir ciudades que contribuyan al desarrollo y el bienestar de sus habitantes.

Suscribió la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que buscaba establecer una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, de hecho el objetivo... plantea lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles.

Así mismo, adoptó la nueva agenda urbana, una hoja de ruta que define el ideal de la ciudad segura, inclusiva y sostenible. Pese al cambio institucional y legal, nuestro país se enfrenta a retos formidables para controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar ciudades que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por ejemplo, ONU-Hábitat encontró que en la tasa de crecimiento de la superficie urbana de la Ciudad de México ha crecido a un ritmo tres veces superior al de su población entre 1980 y 2017. También, que entre el centro de la Ciudad y la periferia existen desigualdades significativas en cuanto a nivel de ingreso, acceso a los servicios y productividad.

Pero no solo es un problema de la zona metropolitana del valle de México. La congestión vial le cuesta al país, 94 mil millones de pesos al año, según el Instituto Mexicano para la Competitividad.

En los municipios urbanos del país, existe escasez de recursos para la construcción y rehabilitación de infraestructura vial, falta capacidad de coordinación y una visión estratégica de largo plazo. Entre las consecuencias adicionales de la acelerada urbanización, se encuentran la dinámica de la migración que ha generado el desplazamiento de varias localidades a las ciudades en busca de mejores condiciones de educación y empleo.

En este contexto, la adecuada gestión del territorio rural y urbano es una oportunidad para generar condiciones de bienestar en todas las regiones del país. Si bien las ciudades ocupan el

1 por ciento del territorio nacional, demandan acciones específicas para cumplir con los compromisos asumidos por México en la agenda internacional y por supuesto con los objetivos trazados en la agenda nacional, sin duda, un gran reto para la Sedatu.

En el Grupo Parlamentario del PRI, consideramos de gran trascendencia fortalecer los mecanismos de coordinación y colaboración entre los gobiernos a nivel estatal, municipal, a fin de llevar a buen puerto las políticas de vivienda, ordenamiento territorial, desarrollo agrario y urbano. Muchas gracias, secretario.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Hortensia... Perdón. Ah. Muchas gracias, diputada Hortensia Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene la palabra hasta por tres minutos, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada Lizbeth Mata Lozano.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Gracias, presidente. La diputada tiene un problema para la conexión, así que tomaré yo su lugar para la pregunta, diputado Adolfo Torres Ramírez.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Adelante, señor diputado.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Gracias. Secretario, el 80 por ciento de nuestro producto interno bruto se produce en nuestras metrópolis, así como es en la gran parte de las ciudades se presentan problemas ambientales de movilidad, de seguridad, de atención de bienes y servicios, entre muchos otros. Es a través de la coordinación intergubernamental

vinculante que se dan soluciones metropolitanas que implican una visión más amplia para resolver problemas locales.

A través del extinto Fondo Metropolitano se planean y ejecutan proyectos de mayor envergadura para atender diversas problemáticas donde la Sedatu, por cierto, tenía un espacio definitorio para decidir cómo se iban a asignar estos proyectos, a pesar de que cuando discutimos la destrucción de este Fondo Metropolitano insistían en que la Sedatu no tenía un lugar en el mismo.

Asimismo, por medio del Fondo Minero se busca el desarrollo de las comunidades a través de comités que encabeza la Sedatu, en los que participan las empresas mineras, los gobiernos estatales y municipales y una representación social de las comunidades agrarias con núcleos indígenas de la comunidad o del Estado.

Sin embargo, estos importantes fondos fueron eliminados por la mayoría de Morena y sus aliados, en sumisión a la instrucción del presidente López Obrador, aunque también se afecten los recursos y acciones públicas de estados y municipios gobernados por Morena.

Específicamente, y lo dijeron reiteradamente, que era porque había corrupción en el manejo de este Fondo Metropolitano, a pesar de que en esta Comisión de Desarrollo Metropolitano discutimos y pudimos poner algunos candados para que se cuidara la forma en la que se iban a asignar estas obras.

Insistían en decir que esta corrupción, yo lo digo claramente, dos años, secretario, ha estado usted en ese puesto y seguía existiendo corrupción. Pues entonces, es porque no están barriendo las escaleras de arriba hacia abajo, como tanto lo han dicho.

Por eso, es que le formulo las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron las razones de la secretaría a su cargo para apoyar la decisión de eliminar el Fondo Metropolitano y el Fondo Minero? ¿Cuáles fueron los resultados en 2 años de su gestión que permitieron concluir que los fondos no eran necesarios?

¿Van a enviar una iniciativa para reformar la fracción V del artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Urbanos y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial? Porque ahí sigue estableciendo el Fondo Metropolitano como mecanismo y fuente de financiamiento de las acciones metropolitanas. Inclusive, este plan de cuatro, esta movilidad que tanto anuncian, se tenía que usar el Fondo Metropolitano para llevarlo a cabo.

¿Qué apoyos van a suplir los recursos para las acciones que estaban dirigidas a estos fondos, toda vez que para muchos municipios a través del Fondo Minero se recibían a veces hasta 10 veces más para obra de su presupuesto normal?

Y, secretario, usted otorga el contexto al respecto, porque bien podría haber llevado acciones de inconstitucionalidad por este Poder o por la CNDH. Se han acercado presidentes municipales o gobernadores ante la supresión de estos recursos. Agradezco sus respuestas.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado Adolfo Torres Ramírez. Quisiera poner a consideración de las y los legisladores, vamos a dar un receso de cinco minutos para levantar un momento, caminar un momento. ¿Señor diputado, si no tiene usted inconveniente, para que le den ahorita la respuesta? ¿Sí? ¿Podemos dar un receso de cinco minutos, diputada presidenta Lozano, señor diputado Piña?

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Perdón, diputado presidente, ¿por qué no terminar la ronda de preguntas?

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Con mucho gusto. De acuerdo. Tiene la palabra...

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Nos falta un grupo parlamentario y en la siguiente, tal vez ahí decretar este receso.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muy bien. Con mucho gusto, señor diputado. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor secretario Román Meyer, si es tan amable.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado Raúl Eduardo Bonifaz. También agradezco las observaciones del diputado Adolfo Torres Ramírez. Agradezco este espacio para poder comentar que, bueno, la secretaría trabajó arduamente para que el Fondo Metropolitano pasara de ser un fondo distributivo, como anteriormente se tenía por otras administraciones públicas, donde no era un fondo concursable, creo que hay que resaltar eso. Que ha sido uno de los grandes logros que ha impulsado esta secretaría poder, de alguna forma, transitar de un fondo que simplemente distribuía sin son ni san el recurso a lo que corresponde a un fondo concursable.

En lo que corresponde, digamos, a cómo hemos venido atendiendo los aspectos de requerimientos metropolitanos. Creo que tanto la secretaría, que nosotros encabezamos, como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lo que sería también Conagua u otras instituciones federales, estamos atendiendo, en la medida de lo posible, también las grandes necesidades metropolitanas. Es un trabajo colaborativo, por dar un ejemplo, lo que corresponde al desarrollo del Aeropuerto Felipe Ángeles, es un trabajo que si bien es un trabajo que está llevando a cabo la Sedena, por dar un ejemplo, el trabajo que ha venido

desempeñando esta secretaría es en el tema de ordenamiento territorial y también el tema de conectividad y transportes públicos.

Es importante señalar que estamos coadyuvando en el desarrollo metropolitano, por dar un ejemplo, en poderle dar accesibilidad al nuevo aeropuerto de Santa Lucía, poder hacer un nuevo libramiento de transporte público, y que eso ayude a un importante número de población beneficiada. Eso es por dar un ejemplo.

Pero vuelvo a reiterar, el Programa de Mejoramiento Urbano no viene a sustituir el Fondo Metropolitano, pero sí viene a mejorar la calidad de vida de los habitantes que viven en las zonas metropolitanas, que al final de cuentas ese es el énfasis, o ese debe ser digamos el foco central de cómo poder atender a través de los programas federales las necesidades puntuales. Cómo determinar si un distribuidor vale mucho más la pena que un parque público. No vamos a sobreponer, digamos, esa argumentación. Simplemente la lógica atiende a un nivel mucho más inferior de lo cual se trabajaba en el Fondo Metropolitano. No quiere decir que los proyectos no hayan sido importantes.

También me gustaría comentar que esta secretaría no ha tenido vínculo alguno en la eliminación de los fondos, y reconoce los esfuerzos llevados a cabo por las autoridades hacendarias para cerrar los espacios para la corrupción, como es en el caso de los fideicomisos. Por lo cual nosotros consideramos que en este caso el trabajo que realizó la secretaría en los últimos momentos de lo que corresponde al Fondo Metropolitano, fue poderlo hacer concursable, hacerlo más democrático en la accesibilidad de esos fondos.

Seguimos trabajando de forma conjunta con muchos presidentes municipales en zonas metropolitanas que nos vienen a tocar las puertas, que nos solicitan apoyo técnico, o la gestión de los recursos para poder solventar temas de drenaje, agua, temas de movilidad. Y

volvemos a recaer muchas veces, digamos, en una propuesta de solución en el corto y mediano plazo, que es que los gobiernos municipales y los gobiernos estatales tengan instrumentos actualizados.

Por dar un ejemplo, el 90 por ciento de los gobiernos municipales no tienen actualizados sus Programas de Desarrollo Urbano. Pero a su vez son estos programas que dictaminan los usos de suelo, que a su vez están vinculados con los registros y los Catastros, que a su vez también coadyuvan a que los gobiernos municipales tengan la capacidad económica de recaudación fiscal, que muchas veces no se tiene.

Entonces creemos que si nosotros queremos buscar digamos el desarrollo metropolitano en el largo plazo, tenemos que fortalecer las capacidades de recaudación fiscal de los gobiernos locales. Esa tiene que ser la meta en el largo y mediano plazos, porque son ellos, digamos, que dictaminan, tienen el conocimiento tangible a nivel local: si se requiere pavimentación, si se requieren nuevas instalaciones hidrosanitarias en ciertas colonias, si se requiere un nuevo sistema de transporte público.

Entonces, de alguna forma vuelvo a reiterar que el Programa de Mejoramiento Urbano viene a atender necesidades también muy puntuales, y creo que mucho más individuales a la población en estas zonas metropolitanas. No es de más comentar que el 50 por ciento de los municipios atendidos a través del Programa de Mejoramiento Urbano son programas que atienden zonas metropolitanas. Entonces, yo quisiera dejar muy claro que sí estamos atendiendo zonas metropolitanas, que sí estamos coadyuvando.

Cosa que no hacía el programa del Fondo Metropolitano en muchas ocasiones, como es la actualización de los instrumentos de planeación. Ahí es un valor agregado que como nación tenemos que ver en el largo plazo porque solamente con la planeación y –como se ha

mencionado aquí— con instituciones como los Implanes podemos impulsar que las zonas metropolitanas no sean zonas con tantas desigualdades sociales. Muchas gracias.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: ... los recursos públicos poner a los derechos de las personas que viven en localidades con menor índice de desarrollo urbano y que, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, por ejemplo, en el caso del Fondo Metropolitano se le debió haber destinado el 30 por ciento de los recursos asignados.

Con la supresión de los recursos públicos destinados al Fondo Metropolitano, México deja de lado el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente el objetivo nueve: Industria, innovación e infraestructura, donde una de sus metas consiste en desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

También, por la falta de estos fondos, se impacta la meta del objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, en el que se pretende para el año 2030 asegurar el acceso a todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles y mejorar los barrios marginales.

Como siempre, los gobiernos locales se ven afectados, porque también vulnera la economía de los municipios para administrar libremente su hacienda. Derecho previsto por la fracción IV, al artículo 115 constitucional, de acuerdo con el cual algunos de los ingresos que la conforman son las participaciones federales que serán cubiertas por la operación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por la legislatura de los estados.

Es así que quitar los fondos que ya se encontraban presupuestados para la utilización de los estados y municipios implica una vulneración a la libre disposición de dichos recursos, toda vez que estos ya están siendo contemplados para la realización de obras de infraestructura pública.

Como bien sabes, estos proyectos en algunas ciudades los llevaban durante 2 o 3 años y no solamente en un solo ejercicio presupuestal. Cabe señalar que al respecto del Fondo Metropolitano, este derecho es reconocido por el párrafo 17, al artículo 11, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Acción Nacional ha sido un defensor del federalismo y promoveremos las acciones correspondientes a efecto de defender las asignaciones de los recursos para cumplir sus funciones y mejorar la calidad de vida de millones de mexicanos. Es cuanto, gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado, por la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, Adolfo Torres Ramírez.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene la palabra ahora, hasta por tres minutos, por el Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, la diputada Lucía Flores Olivo. Adelante, diputada. Diputada, no tiene sonido. Diputada Lucía, por favor.

La diputada Lucía Flores Olivo: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros, ciudadano secretario Román Meyer Falcón, sea usted bienvenido. El ejercicio y goce del derecho a una vivienda digna siguen siendo una aspiración para muchas y muchos mexicanos.

Derecho que no se puede ejercer no es derecho. El crecimiento demográfico en las últimas décadas lamentablemente no estuvo acompañado de una adecuada planeación territorial, lo que dio paso a la formación de grandes perímetros y zonas en donde habitan miles de mexicanas y mexicanos excluidos socialmente de un contexto de marginación y pobreza.

Millones de individuos fueron olvidados, como lo relató el emblemático y firme de Luis Buñuel hace casi 70 años, impidiéndoles acceder al beneficio del desarrollo y a mejores condiciones de vida. Olvidados por el progreso y por los gobiernos neoliberales y corruptos, pero esta cuarta transformación no olvida a nadie. Nuestro compromiso es que todas y todos los mexicanos puedan acceder a una vivienda adecuada, segura y de calidad.

Sabemos que una de las estrategias prioritarias de la Sedatu es el Programa de Mejoramiento Urbano, que realiza intervenciones integrales en comunidades con el mayor grado de marginación y altos índices de violencia.

Para ello se han destinado cerca de 8 mil millones de pesos al programa y operó durante el año pasado y este en 24 municipios, 10 en la frontera norte, 4 en las zonas turísticas, además de Ayala, Morelos; Morelia, Michoacán y la zona norte de Nayarit.

Por parte del Grupo Parlamentario de Morena aprovecho este espacio para felicitarlo, pedirles que continúe trabajando de esta forma por el país, y que en cumplimiento al ejercicio democrático de rendición de cuentas y transparencia, responda atentamente a los siguientes cuestionamientos.

La emergencia sanitaria declarada por el gobierno federal debido al virus Covid-19, ha alterado gravemente el panorama de la mayoría de las y los ciudadanos. En este sentido, quisiéramos saber, ¿qué están haciendo la Sedatu y las instituciones de vivienda sectorizadas

al Ramo 15, para apoyar a las mexicanas y los mexicanos? Por otra parte, ¿qué ha hecho el sector para incentivar la generación de empleos y la inversión? Agradezco de antemano sus respuestas. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Lucía Flores Olvido, de la fracción parlamentaria de Morena. Tiene el señor secretario Román Meyer Falcón, para dar respuesta a la pregunta formulada por la diputada Flores Olivo, cinco minutos. Si es tan amable.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado Raúl Eduardo Bonifaz. Muchas gracias, diputada Lucía Flores por sus comentarios. Haré una breve explicación cuál es la postura del gobierno federal en relación a este Programa de Mejoramiento Urbano.

En momentos de crisis económica, a nivel nacional e internacional, tomando como base lo que ha venido sucediendo desde siglos anteriores, principios del siglo XX, es que en momentos de crisis la construcción, el sector de la construcción es el principal elemento para poder dinamizar una economía nacional.

Roosevelt lo llevó a cabo a principios del siglo XX, Obama en 2008, también hizo un programa muy fuerte de inversión en infraestructura pública. El Programa para ordenamiento urbano, es un instrumento para reactivar la economía, porque es un programa de creación e infraestructura pública. Solamente, que en este caso tiene otro matiz o tiene matiz diferente este programa.

En vez de hacer estos grandes distribuidores viales como se llevaban a cabo en otras administraciones a través de otros fondos que, si bien, apoyaban, digamos, la movilidad del

auto particular, este programa recae en la conformación de infraestructura más en carácter social, entendiendo que uno de los elementos fundamentales que es el espacio individual, a través de la vivienda y el entorno de esa vivienda.

Es aquí donde el programa suma esfuerzos, y han sido muchas las dudas que han ustedes comentado de por qué estamos llevando tantos recursos de forma conjunta. Porque el programa se habla con cada uno de sus componentes. Esto quiere decir que, a lado de una escuela que acabamos de construir, era una secundaria, a 500 metros, mil metros se encuentran todas las acciones de ampliación mejoramiento de vivienda, en donde también a un radio de 500 metros llevamos nuestras transacciones de regularización.

Comentar también, por ejemplo, en el 2019, el gran número de acciones fueron calles, calles seguras, calles con servicios básicos: agua, luz, drenaje, que incentivan la movilidad en estas secciones de ciudades que eran prácticamente muy difícil de poder acceder con poca iluminación, sin vialidades.

Entonces, mi programa busca una lógica de desarrollo urbano, un plan maestro en cada una de las diferentes ciudades y en cada uno de los diferentes polígonos de intervención, digamos, estrechamente cada uno de los elementos a lado de una escuela, buscamos que haya en un radio de 2 kilómetros a un corredor comercial que se pueda conectar con el siguiente, digamos, equipamiento, cada uno de los diferentes captamientos tienen una lógica de conectividad.

Si bien, en muchas ocasiones no hay una lógica de conectividad literal, de transporte público, pero sí hay una lógica de rehacular un espacio público, rehacular la plaza central, rehacular un corredor comercial.

Entonces, la lógica del programa tiene dos. Hacer un crecimiento o exponenciar el crecimiento económico en estos municipios, entendiendo ¿qué es lo que falta? ¿Cómo poder incentivar, por ejemplo, espacios públicos que también incentivan el comercio a nivel local? Por ejemplo, muchas avenidas que rehabilitamos en centros históricos –como en el caso de la Ciudad de México, por dar un ejemplo–, pues son procesos que reactivan el comercio a nivel local.

Entonces, tiene tres funciones: Conformar equipamiento e infraestructura de servicios básicos que carece estos municipios, detonar el crecimiento económico, no solamente por la infraestructura y el empleo que está detonando, sino porque cuando se retira el programa dejamos los cimientos para que estas intervenciones empiecen a ser usadas para que se fomente el comercio donde estaba el polideportivo, entonces hemos visto que alrededor, después de cuatro o cinco meses que llegamos, ya hay comercio a nivel local, ya se está desarrollando otras actividades complementarias a cada uno de los puntos de intervención. Entonces, eso de alguna forma fomenta algún tipo de movilidad, es una movilidad social lo que busca el programa.

Entonces, en relación, digamos, ahora en su pregunta lo que corresponde en el tema de vivienda. También la vivienda o las acciones que estamos realizando en el programa emergente atacan dos... tanto la necesidad de que la gente tenga un empleo, esto quiere decir, muchas familias reciben estos apoyos de ampliación y vuelven a contratar a familiares que son maestros de obra, que son incluso sus vecinos, y que van sumando, digamos, diferentes bolsas con mano de obra familiar, ponen la mano de obra.

Entonces, la gran ventaja, por ejemplo, en materia de vivienda a través de la Comisión Nacional de Vivienda, es que este programa emergente ayuda a que las familias con el poco recurso de apoyo que les damos puedan ampliar, digamos, la intervención de sus viviendas,

que puedan comprar insumos locales, puedan comprar, digamos, los materiales locales de la varilla, el cemento, insumos locales.

Entonces, tiene una gran, digamos, beneficio este tipo de incentivo económico con una lógica de desarrollo regional, y vuelvo a sumar, el desarrollo regional fue históricamente muy desigual, sobre todo, en la parte centro y sur del país, y creo que ustedes son testigos de que esto es una realidad. Muchas gracias, diputado, diputadas.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor secretario Román Meyer. Para la réplica correspondiente, tiene la palabra por el Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, el señor diputado, mi paisano de Ocosingo, el diputado Alfredo Vazquez Vazquez.

El diputado Alfredo Vazquez Vazquez: Con la venia de la Presidencia. Distinguido secretario, sea usted bienvenido. Compañeras, compañeros legisladores.

Hemos escuchado con atención su mensaje sobre el estado que guarda en este segundo año de ejercicio la política encaminada al desarrollo agrario, territorial y urbano, que despliega el Ejecutivo federal en todo el país.

Secretario, destacamos su labor al frente de la Sedatu, y agradecemos su contribución para hacer posible la construcción de un México más justo. Como legisladores advertimos puntualmente cuales serían las secuelas de implementar políticas neoliberales en nuestro país, dichas políticas llevan como resultado miseria y abandono para la mayoría de la población, mientras que una minoría disfrutaba de la opulencia y abundancia.

En estos momentos y a pesar de que el modelo del gobierno ha cambiado, aún existen inercias, conservadurismo y una oposición férrea que se reusa a perder sus privilegios y vivir fuera del Presupuesto.

Por lo que corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano implementado en el país, tenemos claridad de que ha buscado, sin menoscabo, regular la tendencia de la tierra y mejorar las condiciones en el entorno inmediato a las viviendas para el bienestar social de la población más vulnerable, lo que hoy hace posible y efectivo el acceso a una vivienda digna.

La inversión en equipamiento, rehabilitación, renovación de la imagen urbana y cultura en hogares, aulas, se llevó a cabo en zonas donde hasta hace poco prevalecía total marginación. Las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena estamos convencidos de que con usted al frente de la Secretaría, el sector vivienda se encuentra en buenas manos. Pues todas las acciones que están emprendiendo van encaminadas a garantizar el desarrollo de la vivienda, empezando con quienes menos tienen.

Asimismo, quiero aprovechar este espacio para hablar también de las acciones que esta dependencia a su digno cargo ha llevado a cabo en la búsqueda de alternativas de conflictos agrarios, como el caso de Montes Azules, para concluir con el... y amojonamiento de la zona lacandona, se trata de un asunto añejo, de más de 40 años, que las y los hermanos de las tres etnias vienen demandando en su regularización y reconocimiento.

En ese sentido, se espera retomar la mesa de trabajo intersecretarial con los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y gobierno del estado de Chiapas, para dar seguimiento al caso que nos ocupa.

Otro caso que quiero mencionar es el mecanismo de atención a los pequeños propietarios desplazados de sus predios, a causa del levantamiento armado en Chiapas. La Sedatu, en una reunión con Segob, Secretaría de Bienestar y autoridades locales en la entidad, acordaron trabajar en un diagnóstico de los predios invadidos para que se determinen las acciones conducentes conjunto al gobierno local.

Vemos con gusto que el plan de trabajo prevé concluir el diagnóstico a finales de este año. Muchas gracias, secretario, por la disposición de trabajar con nuestro gobierno del estado de Chiapas, para atender a los desplazados de Ocosingo, de Altamirano, de las Margaritas, Chiapas, entre otros municipios. Cuento con nosotros, tendremos siempre el respaldo a esta Secretaría. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputado Alfredo Vazquez Vazquez. Hemos culminado la segunda ronda de participaciones. Muchas gracias a las y los diputados y al compareciente, al secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestro Román Guillermo Meyer Falcón, por el apoyo adecuado para el desarrollo de esta comparecencia.

En esta conducción proseguimos con la presidencia a cargo de la diputada Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald (13:30 horas): Muchas gracias, presidente. Daríamos cinco minutos, un receso de cinco minutos. Son las 13:30, nos conectaríamos nuevamente 13:35, por favor, para continuar con la última ronda. Muchísimas gracias.

(Receso)

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald (13:43): Seguimos con el formato acordado por la Junta de Coordinación Política, para la última ronda en la que habremos de dar la palabra a las y los diputados que han sido previamente inscritos por su coordinador parlamentario.

Voy a ir dando la palabra en orden creciente con base a la composición de la Cámara. El procedimiento a seguir será pregunta de la o el diputado, respuesta del ciudadano secretario y réplica de la o el diputado.

Dicho lo anterior, el siguiente grupo parlamentario sería el Partido Verde Ecologista de México quien ha declinado su participación. Después, el Partido de la Revolución Democrática que también ha declinado su participación. Seguimos con el Partido Encuentro Social.

Por el Partido Encuentro Social tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado José Francisco Esquitin Alonso. Muchísimas gracias. Adelante, diputado. Si nos puede apoyar el equipo técnico para revisar si está conectado el diputado, por favor. Me indican que no está conectado el diputado. Por lo tanto, seguiremos. Entones, también, la diputada de Movimiento Ciudadano, la diputada Adriana Gabriela Mediana, me están anunciando que tiene problemas de conexión.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Seguiríamos entonces con la participación del compañero diputado del Partido del Trabajo el diputado Emilio Manzanilla Téllez. Diputado Emilio Manzanilla Téllez, adelante, por favor.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: Secretario le damos la bienvenida en esta comparecencia con motivo de la glosa del Segundo Informe de Gobierno, diputada, ¿sí me está escuchando bien?

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Sí, perfecto, diputado, se le escucha muy bien. Adelante.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: Discúlpeme. La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano a su digno cargo, es una Secretaría que como la gran parte de las Secretarías fue objeto de un vulgar saqueo por parte la administración pasada, por lo que es de reconocerle su trabajo al frente de la misma y sus esfuerzos por limpiarla de la corrupción.

Sabemos que, a principios de mes, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano anunció un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, con el fin de poder prevenir y detectar actos de corrupción que pudieran dar paso a delitos como lavado de dinero.

Las diputadas y diputados del Partido del Trabajo estamos conscientes de lo importante que es combatir la corrupción en la administración pública. El estigma que tiene la Secretaría a su cargo solo podrá borrarse cuando se haga justicia por los actos de corrupción que encabezaron sus anteriores titulares.

Sabemos que existe un negocio muy lucrativo con respecto al saqueo de terrenos nacionales y que por medio del uso político de los cargos se lograron disolver enormes superficies de alta plusvalía, particularmente, en las penínsulas del país.

Por lo que quiero preguntar al respecto: ¿cuál es el mecanismo que se implementó para evitar que esto siga sucediendo y evitar el saqueo de terrenos nacionales, evitando que puedan ser enajenados de manera irregular, así como el evitar la especulación? Es cuanto, gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias, diputado Emilio Manzanilla Téllez. Señor secretario Román Guillermo Meyer Falcón, tiene usted el uso de la voz para dar respuesta, muchas gracias.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputada. Muchas gracias, diputado Emilio Manzanilla Téllez, en relación a sus observaciones, comentarios. Me permito hacer la siguiente observación: en relación al convenio que se realizó por parte de la Secretaría con la Unidad de Inteligencia Financiera, refuerza un conjunto de acciones que hemos venido implementando en todo el Ramo 15, que es el combate frontal a la corrupción.

Anteriormente, lo hemos comentado ya varias veces y es de conocimiento público, esta Secretaría lamentablemente presentó una de las historias más opacas de la administración pública federal. El desvío de recursos fue, digamos, un desvío importante.

Asimismo, este convenio que nosotros firmamos con el titular de la UIF nos apoya a que, en el proceso, por ejemplo, de licitaciones, las empresas que se suscriban a los procesos de licitaciones públicas sean también revisadas por la propia Unidad de Inteligencia Financiera, apegado solamente a la Ley Obras Públicas. Sin embargo, es importante mencionar que en muchas ocasiones la información que se nos entrega a la Secretaría es difícilmente revisable en cuestiones financieras, vienen cuestiones de lavado de dinero, por lo cual el objetivo se centra prácticamente en que nos puedan apoyar en los procesos de licitación a que las empresas que terminen siendo las empresas que lleven a cabo esas obras públicas sean

empresas que no tienen ninguna cuestión legal pendiente con las autoridades correspondientes.

El combate a la corrupción va a lo largo del ramo, no solamente en la vertiente del Programa de Mejoramiento Urbano, sino también las acciones de vivienda y yo quisiera señalar un punto muy particular que fue que cuando nosotros llegamos a esta secretaría, a esta institución, al conjunto de instituciones que están conformadas por el Ramo 15, uno de los primeros puntos que impusimos de tarea fue renovar completamente a los cuerpos técnicos.

Es algo que hemos comentado: desde que nosotros llegamos, prácticamente todos los directores generales de las administraciones pasadas se removieron o de forma propia desistieron del cargo, por lo cual eso nos dio una oportunidad de reestructurar por completo la conformación de los equipos de trabajo, no solamente en esta secretaría, sino en el resto de las dependencias. Estamos hablando de la Comisión Nacional de Vivienda, de la Procuraduría Agraria, del Registro Agrario Nacional, de Fifonafe, de Fonhapo, etcétera.

Sin duda alguna habrá todavía muchos pendientes que seguir trabajando en materia de combate a la corrupción. Tenemos comunicaciones directas con las representaciones en cada uno de los estados, estamos recibiendo muy puntualmente las actividades de cada uno de estos representantes. Si es que se encuentra alguna inconformidad, lo hacemos... al órgano interno de control.

En relación a lo de terrenos nacionales, sí me gustaría comentar que en la visión fue completamente 180 grados a comparación de administraciones pasadas. Se utilizó desde hace varias décadas los terrenos nacionales como un mecanismo para poder compensar presiones o favores personales de grupos locales, políticos, en el proceso de enajenar terrenos nacionales, sobre todo como bien comentaba el propio diputado Téllez, en las dos penínsulas.

En las dos penínsulas es donde mayor número de terrenos nacionales fueron enajenados a costos ridículos. Estamos hablando en algunos casos terrenos en zonas de playa, en Baja California, en costos de 70 o 50 pesos el metro cuadrado, ni siquiera el telar económico cuesta eso, para el desarrollo de grandes complejos turísticos.

Por lo cual, cuando nosotros llegamos a la administración, nos encontramos con 196 procesos de expropiación de terrenos nacionales a particulares que en el análisis que nosotros llevamos a cabo representaban 3 mil 200 millones de pesos de pérdida a la nación si estos terrenos se hubieran enajenado, terrenos nacionales, a los particulares que estaban haciendo estas solicitudes. Por lo cual nos dimos a la tarea de frenar este proceso y reconstruir, digamos, la atención en esta materia.

Ahora la vocación es un tema que nos importa mucho, los terrenos nacionales que se vayan de alguna forma a entregar a particulares, que sea lo que entrega, conforme a la Ley Agraria, tienen que ser económicamente redituables, o sea, digamos que sí, que se apeguen a un costo de valor del mercado real, no digamos lo que anteriormente se hacía, que técnicamente sean factibles y que jurídicamente sea permisible.

¿Esto qué quiere decir? Que se mantenga la vocación del terreno en un contexto regional, en un contexto local. Si son terrenos costeros, selváticos, pues tienen que, digamos, llevarse a cabo, y que el uso de suelo se apegue a un tema ambiental.

Entonces, detuvimos por completo, digamos, la enajenación de los terrenos nacionales, pusimos un candado y ahora lo vemos con una visión de desarrollo regional, local y ambiental en relación a la materia de terrenos nacionales. Muchas gracias, diputado.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretario. Para la réplica correspondiente continúa el diputado Emilio Manzanilla Téllez. Adelante, diputado.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: Gracias por su respuesta, señor secretario. Secretario Mayer Falcón, en la actualidad el Inegi define a una zona metropolitana como el conjunto de dos o más municipios, donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasa el límite que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí mismo o de su área de influencia directa a municipios vecinos predominantemente urbanos con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica.

Sabemos que en México actualmente se contabilizan 74 zonas metropolitanas. Es de resaltar que las principales ciudades de México se identifican por su rápido crecimiento urbano, al igual que por ser centros de gran desarrollo, trabajo y oportunidades de superación para millones de mexicanos.

De las 74 zonas metropolitanas de nuestro país destaca la Ciudad de México, siendo esta la más grande con poco más de 20 millones de habitantes, seguida por Guadalajara, Monterrey, Puebla y Querétaro.

Sabemos que es importante seguir con el financiamiento del desarrollo metropolitano, porque esta favorece a la asociación entre la federación, as entidades federativas, demarcaciones territoriales y los municipios, de manera transparente y bajo el sistema de rendición de cuentas.

Por otro lado, tenemos información de la Secretaría de la Función Pública, la cual afirma que en materia de obra pública se llevaron a cabo 127 actos de fiscalización, 36 auditorías, 50

visitas de supervisión y 41 verificaciones de calidad, que derivaron en 674 observaciones con un monto por aclarar, justificar o recuperar de 20 mil 598 millones de pesos.

Entre los casos ejemplares de corrupción apenas de la administración pasada está el desvío del trazado de una carretera en Puerto Vallarta a Manzanillo para liberar terrenos junto a la playa y beneficiar a un desarrollo turístico, así como el sobrecosto de mil 441 millones de pesos en la carretera de Amozoc-Perote y el libramiento de Perote en Veracruz.

Quiero resaltar el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para ayudar en lo necesario y desterrar, de una vez por todas, la corrupción y los problemas que dejaron los gobiernos pasados. Es cuanto, señor secretario.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputado Emilio Manzanilla.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Vamos a continuar. Tiene la palabra hasta por tres minutos, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada María Ester Alonzo Morales. Adelante, diputada.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Muchas gracias. Muy buenas tardes, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, secretario Román Meyer Falcón, los proyectos de infraestructura son fundamentales para detonar el desarrollo económico y social a nivel regional.

La obra del Tren Maya, que se realizará a lo largo de mil 500 kilómetros, constituye uno de los proyectos de insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador, que se presume mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el ambiente y detonar el desarrollo

sustentable. Pese a las buenas intenciones de llevar a cabo esta obra de infraestructura, los especialistas han advertido sobre los impactos negativos que traerá consigo para la región y los habitantes del sureste del país.

La Secretaría que usted encabeza realizó recientemente la primera reunión de trabajo rumbo a la conformación del Programa Regional Operativo con énfasis en el Tren Maya, que busca aglutinar esfuerzos de las autoridades federales, con las entidades federativas y municipios involucrados a fin de ordenar el territorio, atendiendo las necesidades o completas de cada comunidad.

Secretario, usted ha señalado en que el 90 por ciento de los municipios que se verán impactados carecen de programas municipales de ordenamiento territorial o no están actualizados esto, no es un asunto menor. Es evidente, que para el gobierno federal concretar el Tren Maya es una prioridad, así, lo repela el presupuesto asignado a esta obra para el 2021 el cual, haciende a un poco más de 36 mil millones de pesos. Cuando este año, recibió solo 2 mil 500 millones.

Sin embargo, inversos sectores de la sociedad y especialistas señalan que los problemas que se señalaron son mayores a los beneficios que traerán el megaproyecto. Por ejemplo, en el estado de Yucatán ya hay viviendas de municipios de Chocholá serán afectadas por los trabajos de la construcción del Tren Maya, ya que el derecho de vía de 40 metros de ancho, pasa sobre las casas ubicadas a ambos de las vías. Así mismo, inversa las casa de la comisaria de... en Izamal están en el trazo del Tren Maya.

En el caso de Maxcanú, los pobladores han realizado manifestaciones pacíficas, para exigir a las autoridades el pago... de afectaciones a los domicilios de la zona y el pago de las sierras donde se están realizando los trabajos del Tren Maya.

La petición de los pobladores es legítima, que no se afecte su patrimonio, inmuebles y los cultivos de quienes viven en las inmediaciones de los tramos del tren. Los pobladores afectados aseguran que no se les ha informado de nada y que se han dañado sus predios particulares, sin que a la fecha las autoridades hayan pedido algún acercamiento para su reubicación, tampoco han recibido un pago por las tierras por donde pasará el tren.

Así mismo, tenemos conocimiento de diversos problemas agrarios que existen en el estado de Yucatán, entre grupos del mismo ejido con la venta de sus tierras así como, de legislatarios y particulares que incluso, entren legislatarios y funcionarios del bloque Registro Agrario Nacional.

Los conflictos, se han registrado en las poblaciones de Ucú, Valladolid, Muxupip,..., Motul, Hunucmá y Michil, son comunidades que viven en incertidumbre por parte... de información.

En este sentido señor secretario, le pregunto ¿cuál es la situación actual de los pobladores afectados por los trabajos del Tren Maya? ¿Usted ha tenido un acercamiento con ellos? ¿A cuántos se les ha reubicado e indemnizado? ¿Y cuáles son los principales proyectos del ordenamiento territorial de la región? Por sus respuestas, muchísimas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputada Alonzo. Tiene usted el uso de la voz, señor secretario.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputada María Ester Alonzo. En relación al tren maya, efectivamente, parte del trabajo que consiste en esta Secretaría es coadyuvar a que estos proyectos, no solamente en lo que corresponde al tren maya, sino también el correo del istmo, se puedan llevar de la mejor forma posible.

Por lo cual, una de las atribuciones naturales de esta Secretaría es el tema del ordenamiento territorial y la coordinación, de alguna forma, con los municipios y con los estados. Ya hace un par de semanas tuvimos una reunión en lo que corresponde en el estado de Quintana Roo, sostuvimos una reunión técnica con todos los presidentes municipales, donde el tren maya ya va a tener una estación de tren.

Les presentamos la propuesta técnica de la conformación del Programa de Desarrollo Regional, lo mismo vamos a estar haciendo en el resto de los estados: en Yucatán, Campeche. Vamos a tener, y personalmente y yo estaré en esas reuniones, con todos los presidentes municipales y con los gobernadores. Lo que buscamos es repetir algo que hemos hecho ya con anterioridad, que es conformar un instrumento de planeación, que sume la voluntad y la visión de los diferentes órdenes de gobierno. Esto lo hicimos en el propio Aeropuerto Felipe Ángeles, es un caso de éxito y en un territorio muy similar al tamaño de la propia Ciudad de México. Este es un terreno, un territorio mucho más amplio.

Sin embargo, consideramos que tenemos la capacidad y la voluntad política, no solamente esta Secretaría, sino el resto de los órdenes de gobierno para poder llevarlo a cabo. Sumando a esto, quisiera yo comentar que ha habido ya varias mesas de trabajo, incluso previo a – digamos– a las elecciones, en el proceso de transición, con el equipo que hoy conforma Fonatur. Hemos venido trabajando prácticamente desde el 2017, 2018, 2019, 2020, en relación en ese análisis detallado de cómo está la situación jurídica, ambiental, en lo que corresponde en la península, por lo cual hemos trabajado en relación a eso, a una defensa de la península de Yucatán, en coordinación con la Procuraduría Agraria.

Hemos realizado 158 mil asesorías de depósito de lista de su sección. Hemos trabajado con 61 mil sujetos agrarios en cuestión de juicios y, sobre todo, lo que corresponde en ese tema,

en lo que corresponde la parte agraria, hemos dado atención a 500 núcleos agrarios en beneficio a 2 mil sujetos agrarios, que también hemos hecho acciones de restitución, 56 acciones de restituciones en ejidos y comunidades, 21 acciones de resarcimiento y 3 acciones de reordenamiento.

En esto la indicación que se le dio al equipo agrario fue concentrar los esfuerzos para disminuir los conflictos en la península, sabiendo que de antemano este proyecto va a tener que llevarse de forma muy coordinada con ejidos y comunidades.

En relación a esto, me gustaría nada más comentar que se han llevado a cabo 15 mesas de trabajo por la Procuraduría Agraria. Hemos estado en representaciones de 12 asambleas, en forma presencial, que están vinculadas directamente con el tema del Tren maya y hemos respetado la invitación del señor presidente, de que no se vendan los ejidos y las comunidades, sino que las comunidades se sumen al proyecto de forma más participativa, que aporten en tal caso, si es que se requiere algún terreno, algún área en particular al proyecto. Que no simplemente entreguen las tierras, como anteriormente pasaba en otras administraciones en grandes proyectos.

Por ejemplo, en lo que corresponde al aeropuerto de Texcoco, donde simplemente se adquirieron de forma muy rápida los terrenos de los ejidos y las comunidades. Aquí lo que buscamos es que los ejidatarios y los comuneros aporten y sean partícipes de este desarrollo.

Asimismo, lo mismo que nosotros realizamos en el aeropuerto Felipe Ángeles lo vamos a volver a repetir en el Tren maya, vamos a actualizar todos los instrumentos de planeación y creo que parte de esto es una voluntad política en el sentido de que conviene a todos en lo que corresponde al Tren maya, a todos los municipios, que vayamos juntos.

Que vayamos juntos conformando el programa de desarrollo regional, entendiendo que es un instrumento también que le sirve al propio gobierno federal para poder incidir y asegurar la localización de las infraestructuras necesarias. Estamos hablando de caminos, estamos hablando de drenaje, estamos hablando de infraestructura básica que requieren estas ciudades.

Entonces, tenemos una colaboración muy estrecha en relación a este tema. En todas las ciudades y todos los corredores van a ser actualizados los programas de ordenamiento urbano y ordenamiento ecológico a la brevedad.

Esperemos que esto se concluya a finales del próximo año, para que cuando ya se empiece a consolidar el proyecto del Tren maya, ya el Programa de Mejoramiento Urbano ya haya hecho... que tengamos los resultados correspondientes y que estén actualizados los instrumentos de ordenamiento y preservación ecológica del medio ambiente en la zona de la península. Muchas gracias, diputada.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, secretario. Para réplica, continúa usted, diputada María Esther Alonzo Morales.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Muchísimas gracias por sus respuestas, señor secretario. En el PRI creemos firmemente que los grandes proyectos de infraestructura son fundamentales para detonar la economía y el desarrollo del... del país. Crear empleos y fomentar el turismo en destinos que aún no han sido aprovechados, sin embargo, en el proyecto del Tren maya percibimos que puede generar más problemas que beneficios Pero no solo tendrá impactos medioambientales, sino también sociales, en materia agraria y arqueológica.

Hay una gran cantidad de pobladores que se verán afectados por la construcción del tren, incluso, han exigido el cese de la construcción o el pago justo de las tierras por donde pasará el megaproyecto. Sus demandas son justas, piden que no se afecte su patrimonio, que no se destruyan sus casas y sus cultivos. Piden no ser echados de las tierras que les han pertenecido por generaciones. No podemos detener sus demandas.

Es necesario implementar una verdadera estrategia de ordenamiento y planeación territorial, que permita reubicar a los hogares y a los afectados en zonas seguras y que cuenten con los servicios fundamentales, como el acceso a agua potable, instalaciones de luz eléctrica, carreteras, escuelas, clínicas y hospitales. A quienes deseen el pago de sus tierras, se les debe indemnizar en forma justa.

Gran parte de la población que vive en esa región del país se dedica a las labores agrícolas. No podemos ignorar que muchos campesinos practican el cultivo de autoconsumo, por lo que la pérdida de los cultivos podría afectar su seguridad alimentaria y subsistencia.

Finalmente, es importante también considerar los impactos que este megaproyecto puede tener en las zonas arqueológicas de la región. La Península de Yucatán es una zona con una vasta riqueza histórica y arqueológica que continúa descubriéndose. Cada año surgen nuevos vestigios arqueológicos que son dignos de investigarse y perseverarse.

Uno de los principales objetivos del tren maya es conectar y acortar las distancias de las principales zonas arqueológicas, para impulsar el desarrollo turístico de la región. Sin embargo, las obras por sí mismas podrían constituir una amenaza para los vestigios arqueológicos que aún se encuentran sepultados.

Ya sucedió con la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía, en cuyo terreno fueron encontrados restos de cientos de mamuts, lo que constituye uno de los más importantes hallazgos de esta naturaleza en los últimos años.

No podemos poner en peligro nuestra riqueza histórica y arqueológica por la premura del gobierno federal por terminar la obra. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputada María Ester Alonzo.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Tiene la palabra, hasta por tres minutos, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Carlos Carreón Mejía. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Carreón Mejía: Buenas tardes a todos. Arquitecto Román Meyer Falcón, como usted sabe, casi el 80 por ciento de los mexicanos viven en zonas urbanas, este fenómeno fue creciendo década con década. La urbanización es un proceso que concentra y que demanda. Concentra en la población actividades y movimiento. Y esto genera una demanda enorme de recursos, energía, alimentos, etcétera.

Vivir en grandes metrópolis o pequeñas ciudades puede ser práctico por la proximidad de los servicios que permite realizar múltiples actividades. Pero es también riesgo latente al concentrar en un territorio relativamente pequeño gran cantidad de población que, en caso de un fenómeno perturbador, como un sismo o una inundación puede dejar a cientos o miles de afectados. Además, todos los que vivimos o habitamos las ciudades generamos basura, contaminamos el aire y demandamos grandes cantidades de servicios y de productos.

La pandemia es un ejemplo más de que las concentraciones urbanas representan un reto importante para los gobiernos. Es en ellas donde más se han presentado los contagios más acelerados y la mayor parte de las lamentables muertes. La evidencia es clara, la especie humana no domina la naturaleza, y esta se impone al ser humano. Es por ello que más que nunca, hoy se requiere una política urbana que asegure sinergia de las políticas ambiental, climática, urbana y territorial en nuestro país.

El 9 de mayo de 2020 usted anunció que, con motivo de la pandemia y para coadyuvar a la recuperación económica posterior, la Sedatu sextuplicaría la cantidad de recursos destinados al Programa de Mejoramiento Urbano, y realizaría acciones en más de 50 municipios de los incluidos originalmente. Y preciso que el presupuesto asignado para este caso era aproximadamente de 5 mil millones de pesos.

Es por eso que le pregunto de dónde va a salir ese recurso para esta siguiente... de dónde se obtendrán los 30 mil millones de pesos. En qué medida estas acciones ayudarán a las ciudades y zonas urbanas a mitigar los efectos económicos, sociales y ambientales causados por la pandemia. Agradezco sus respuestas puntuales.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputado Carreón. Tiene el uso de la voz el secretario Román Meyer para dar respuesta. Gracias.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputada. Muchas gracias, diputado Carlos Mejía. Y en relación con sus observaciones, algo que hemos venido trabajando en la secretaría, y en particular debo aquí hacer mención al subsecretario David Cervantes, es en lo que corresponde a una visión de desarrollo integral, o un desarrollo que evite que los riesgos naturales de inundaciones, cuestiones sísmicas puedan afectar el desarrollo de la población.

Hemos venido trabajando con el Cenapred en lo que corresponde a la elaboración de los atlas de riesgo, instrumentos que sirven hoy en día como complemento a los propios programas de desarrollo municipales, para que se tomen en consideración. Estamos conscientes, es algo que hemos venido conformando y comentando en múltiples espacios, donde por ejemplo al día de hoy tenemos más de tres mil servidores públicos municipales que han tomado en línea cursos en materia de planeación municipal, donde somos muy enfáticos en que uno de los principales que tienen que tomar en consideración los gobiernos locales y los gobiernos estatales son los Atlas de riesgos.

Los Atlas de riesgos tienen que ser, en la medida de lo posible, un primer elemento para determinar dónde sí y dónde no debemos de urbanizar a nivel nacional. Conuerdo plenamente en que el gasto del Estado mexicano en resarcir los daños ocasionados por sismos, ciclones, lluvias tropicales o huracanes es mucho mayor si es que hubiéramos tenido una cultura de prevención.

Sin embargo, la cultura de prevención se tiene que trabajar no solamente en el ámbito gubernamental, sino también en el ámbito social. Es un tema -hacían una analogía con otros países, en el caso chileno, en el caso de Japón- de educación pública donde se inicia el tema de prevención en cuestión de mitigación de riesgos.

Por lo cual creo yo, de forma personal, que es una labor que se tiene que hacer desde un ámbito educativo. En los primeros años de conformación de los ciudadanos, saber que donde viven hay riesgos, cuáles son los riesgos. Por lo cual -vuelvo a mencionar el mismo tema-, además de que gran parte de los municipios no tienen actualizados, son instrumentos poco entendibles.

Hago yo a veces algunas observaciones y pregunto -puedo comentar aquí públicamente-, ¿quién de ustedes ha leído el programa de desarrollo municipal de la colonia donde vive? Muy pocos mexicanos realmente tienen la voluntad de poder leer instrumentos que son poco entendibles y han sido poco entendibles también por diferentes motivos, para que no quede claro qué se puede o qué no se puede construir a lado de tu casa o de tu colonia.

Entonces, la cuestión de atención y prevención de riesgos tiene que ser una política. A lo largo del gobierno federal hemos venido colaborando con la Secretaría de Gobernación para que veamos cómo podemos invertir en materia de prevención porque, incluso, fiscalmente, monetariamente, cuesta un peso la prevención a comparación de ocho pesos la reparación.

Y en relación a algún otro comentario respecto a lo que es la prevención de riesgos, yo dejo la puerta abierta para que pudiéramos mencionar que estamos desarrollando una NOM de riesgos, una Norma Oficial Mexicana. Está en un proceso avanzado, probablemente se termine en un par de meses o el próximo año. Y que esta norma, con otro conjunto de normas que nos competen y estamos por sacar en espacios públicos, a lo mejor en cuestiones de vivienda y equipamiento, puedan ser normas que se complementen mutuamente para que, vuelvo a reiterar, tengamos claridad como Estado mexicano y como sociedad. Cuáles son los riesgos tangibles en la zona donde vivimos ya que, con base en ello, los instrumentos de planeación y las acciones del Estado mexicano se lleven a cabo.

No tenemos que urbanizar donde sabemos de antemano que cada 2 o 3 años se inunda, no podrían los gobiernos municipales dar autorizaciones para el desarrollo de vivienda en zonas bajas que constantemente son susceptibles a inundaciones o carencias de servicios básicos.

Entonces, yo cierro esta discusión en relación a que el tema de prevención es un tema que de forma conjunta debemos hacer y a una reflexión que tiene que ser un temas cívico, de

educación cívica. En relación a lo que es la amplia de mejoramiento urbano, pues ya sería una irresponsabilidad de la Cámara de Diputadas hacer esta aprobación de propuesta y también una responsabilidad por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Eso sería cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretario. Para réplica tiene usted el uso de la voz, diputado Carlos Carreón Mejía. Diputado, su micrófono está apagado.

El diputado Carlos Carreón Mejía: Sí, perdón. Muchas gracias, secretario, por sus respuestas. Es claro que no sabemos de dónde vamos a sacar esos 30 mil millones que sí hacen falta para poder agilizar estos temas.

Al principio de... del año pasado, usted como titular de la Sedatu y el entonces titular de la Semarnat, firmaron un convenio de colaboración para impulsar la conservación y las zonas urbanas y fortalecer su resiliencia ante el cambio climático, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2024.

Entiendo que este tipo de acciones van encaminadas hacia la transformación de los asentamientos caóticos para convertirlas en ciudades menos contaminadas y encaminadas hacia espacios sostenibles. Entre los objetivos de desarrollo social de la agenda 2030, el que nuestro país adoptó establece específicamente el objetivo 11, con el cual se pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, ... y sostenibles.

Usted más que nadie lo sabe, la mayor parte de la Ciudad de México ha crecido sin una verdadera planeación urbana de largo plazo que les permitiera adaptarse a las dinámicas sociales, económicas y ambientales propias de cada zona del territorio nacional. Todavía

implica un mejor ordenamiento del territorio con una visión de largo plazo basada... los tres poderes de gobierno, los órganos federales y los habitantes de las ciudades deben ser involucrados.

Sin embargo, como ya se ha comentado, la Sedatu ha ido perdiendo capacidad en materia presupuestal y los estados y municipios se han visto castigados también en los recursos que reciben de la federación, por lo que se ha exigido un pacto fiscal que les permita contar con más ingresos para cumplir con sus responsabilidades.

Tenemos mucho trabajo por delante y los ciudadanos esperan mucho de este gobierno federal. Ojalá, señor secretario, usted pueda tener incidencia en el presidente para que vea la importancia de invertir donde verdaderamente se necesita y priorizar de mejor forma los proyectos relevantes del Ejecutivo.

Por lo tanto, Acción Nacional, a través de sus propuestas legislativas en la fiscalización y transparencia de acciones y recursos públicos, como de la defensa de un presupuesto más racional hacia las necesidades de la población, y no solo de los filiados a un partido, seguirá dando rumbo y luchando por el bien común. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputado Carlos Carreón Mejía.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Tiene la palabra hasta por tres minutos, por el Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz. Adelante, diputada.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Muy buenas tardes a todas y a todos, compañeros. Con la venia de quien en este momento conduce la mesa. Compañeras, compañeros, aunque no podamos estar en el recinto por causa de fuerza mayor, el ejercicio de la comparecencia fortalecerá siempre los valores de la democracia en el país.

Bienvenido, arquitecto Román Meyer, un gusto tenerlo con nosotros, señor secretario. Llevamos dos años de cambios en favor de las y los mexicanos, la responsabilidad del voto emitido por la cuarta transformación nos obliga a velar por su bienestar.

Los logros del Programa de Mejoramiento Urbano merecen todo nuestro reconocimiento, este programa ha invertido en mejorar las viviendas, regularizar la tenencia de la tierra y transformar radicalmente el entorno.

En cuanto al aumento a su presupuesto en este año, de 6 mil millones de pesos, o sea un 52 por ciento, permitirá llevar el bienestar a muchos más mexicanos en este momento. En resumen, la Sedatu se ha dedicado a impulsar el bienestar de todas y todos los mexicanos al mejorar el lugar en el que viven, crecen y se desarrollan nuestros niños y jóvenes, algo que en el pasado hubiera sido algo impensable, pues la Sedatu fungía únicamente como la caja chica de los sexenios anteriores, desde donde se orquestó parte de la estafa maestra.

Hoy sabemos que Sedatu es diferente, que el enfoque que en este momento se imprime a su trabajo es la inclusión de grupos que anteriormente no tenían posibilidades de acceder a casi ninguno de ellos. Por ejemplo, indígenas, o en zonas suburbanas, en donde para generar un derecho a la vivienda solía ser requisito formar parte de grupos sociales de reconocidos intereses político-electorales. Sabemos perfectamente a quién me refiero.

Es un orgullo, para la cuarta transformación y para México, que el gobierno federal impulse programas que permitan mejorar las condiciones de vida en las comunidades indígenas y de escasos recursos, rehabilitar la vivienda de quién más lo necesitan y generar oportunidades de crecimiento y bienestar por todo lo largo y ancho del país.

Sin embargo, hay un cuestionamiento frecuente que su servidora recibe, que es respecto a la metodología que utiliza la secretaría para seleccionar los municipios...

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Diputada, no se escucha, su micrófono está cerrado.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Uch. A ver, permítanme entonces.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Ya está abierto, diputada. Ya lo volvió a abrir.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: A ver, ¿Se escucho lo que dije? Me pueden decir hasta qué parte se escuchó lo que dije.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Solo faltó el final, Ana Lilia.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Ah, okey. Repito. Sin embargo, hay un cuestionamiento frecuente que su servidora recibe respecto a la metodología que utiliza la Secretaría, para seleccionar los municipios, donde opera el Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa Emergente de Vivienda Social, así como los criterios técnicos y sociales que se utilizan para decidir cuáles y cuántas acciones se llevaran a cabo en cada municipio.

Por lo anteriormente expuesto quisiera preguntarle ¿Cuáles son esos criterios técnicos que se utilizan para etiquetar recursos? ¿Cómo se asegura la Sedatu que haya transparencia en la selección de los municipios para estos dos programas? ¿La Sedatu tiene mecanismos para escuchar y atender las demandas ciudadanas sobre estos asuntos?

Secretario, sé que en dos años de este gobierno esperan soluciones a problemas de los últimos 36 años, exigen esa solución con un conocimiento absoluto de los mismos y yo no me explico por qué en esos últimos 36 años, no los resolvieron cuando tuvieron la gran oportunidad y que nos queda claro que muchos de esos recursos dejaron de tener sentido porque pararon en el bolsillo de otras personas. En este caso, funcionarios.

Por eso, me interesa saber si la Sedatu, en su entrega de recursos tiene la forma de garantizar que llegue a los ciudadanos y que no se quede atorado en el bolsillo de algún funcionario. Porque también quiero hacer hincapié, en esta Secretaría hay funcionarios de hace más de cuatro años que no tienen ningún interés en asumir la austeridad y la honestidad. Señor secretario, le reitero nuestro reconocimiento y agradezco las respuestas. Es cuanto, señora presidenta. Gracias y buenas tardes.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputada Guillén. Tiene el uso de la voz, usted secretario Meyer.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputada Ana Lilia. Un placer volverla a ver, nos vimos hace un par de días acá en la Secretaría. Y bueno, sumando a sus observaciones, creo que vale la pena poder... en la manera de lo posible lo que corresponde a cómo es que estamos seleccionando las ciudades.

En primera instancia, nosotros tomamos en cuenta aquellas ciudades que están dentro del Sistema Urbano Nacional, que cuenta con más de 50 mil habitantes, por un lado. Por otro lado, aquellas que tienen mayor rezago en cuestiones de servicios básicos, equipamiento, en temas de accesibilidad, y también, lo habíamos comentado anteriormente, un factor que tomamos en consideración es el rezago habitacional. Vuelvo a hacer mención al respecto, porque creo que es muy importante tomar eso en consideración.

Gran parte del rezago habitacional en este país se concentra en los estados del centro y sur del país, eso es un elemento fundamental para tomar en consideración que es un programa que tiene cuatro vertientes: tiene la vertiente de servicios básicos y equipamiento a espacios públicos, la primera; la segunda vertiente lo que corresponde en mejoramientos, ampliaciones y sustituciones de vivienda. Por lo cual si gran parte del rezago habitacional se encuentra en el centro y sur del país, pues es donde estamos enfocando las baterías también.

Eso ha sido uno de los elementos que determinan porque en esta ocasión estamos reforzando estas zonas geográficas del país, que históricamente no fueron atendidas y que en muchas ocasiones los programas de desarrollo no los tomaban en consideración. Sexenio tras sexenio las inversiones se llevaban a cabo en muchas ocasiones en los estados del centro y los estados del norte, aquellos estados donde mayor, digamos, velocidad de crecimiento en maquila industrial, pero aquellos estados en el sur del país, pues no eran, digamos, una historia muy diferente.

Entonces, tomamos en consideración que estén dentro del Sistema Urbano Nacional, que estén en zonas, digamos, de mayor rezago habitacional, de servicios básicos, equipamiento, pobreza, marginación y violencia. Asimismo, lo hemos comentado también, un elemento en consideración es que refuercen los proyectos estratégicos, es una obligación del Estado mexicano asegurar que estos proyectos estratégicos, lo hemos comentado en varias ocasiones,

llámese el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, llámese Tren Maya o el Istmo, tengan elementos complementarios que puedan resolver que esta población cuente con el mercado que le hace falta, con la clínica de salud que hace falta, con las escuelas que les hace falta, con los servicios básicos que les hacen falta, para que previo y de forma ordenada a que este crecimiento, que va a ser paulatino en relación a estos proyectos, ya se tengan los servicios básicos en los instrumentos ya instalados antes, de forma previa.

Eso es gran parte, digamos, de la labor que realiza esta Secretaría, el sistema de planeación. La planeación tiene que ser previa a la acción, si no, no tiene sentido la planeación.

Entonces, nosotros, en ese sentido venimos trabajando en la selección de los municipios y es, digamos, uno de los primeros aspectos que yo quisiera desarrollar. En relación, también, al mismo comentario, porque prácticamente la pregunta se centró en los mecanismos de selección de estos municipios o estas localidades, es el desarrollo regional.

En muchas ocasiones estos proyectos de gran infraestructura carecen bajo una lógica de desarrollo regional complementaria. Esto quiere decir, si bien, el corredor del istmo o el corredor del tren Maya va a traer, digamos, por un lado, en el istmo un desarrollo económico más en una cuestión de conformación de productos, en el corredor del tren Maya una conformación más en un ámbito turístico, tenemos que buscar qué elementos complementarios pueden detonar economías locales.

Por dar un ejemplo, en el caso de la ciudad de Progreso, a una hora de Mérida, Yucatán, estamos desarrollando un museo local que estamos pensando que va a traer un público muy particular, turístico y que va a fomentar un desarrollo económico que no se tiene en esa localidad.

Entonces, cada uno de estos proyectos que nosotros estamos llevando a cabo, tiene una lógica de cómo es un elemento complementario a los programas regionales. No solamente vamos a estar incentivando, en el caso del tren Maya, proyectos que vayan bajo la lógica turística sino, más bien, bajo otra lógica de desarrollo complementario. Por lo cual, bueno, es uno de los trabajos que venimos haciendo, la vinculación con los proyectos prioritarios.

También, bueno, nosotros para poder asegurar en la medida de lo posible que se lleve la adecuada ejecución, hemos ya instalado un importante número de talleres de participación comunitaria. Esto refuerza el hecho de que los vecinos y las localidades son quienes, de alguna forma, previo a que se lleve la obra, estuvieron involucrados en talleres para determinar cuáles eran sus necesidades, qué es lo que quiere la comunidad, cuáles son sus principales demandas locales, si es la demanda de una escuela, si es la demanda de un mercado, si es la demanda de un deportivo, si es la demanda de qué equipamiento demanda particularmente esa comunidad.

Entonces, en el 2019 nosotros conformamos, para las 350 obras, 425 talleres de participación ciudadana que todavía siguen activos y siguen demandando que estos espacios se administren de la mejor forma posible, porque es responsabilidad de los gobiernos municipales y estatales que muchos de estos equipamientos se mantengan de forma adecuada, con una buena participación de la comunidad. Muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, secretario. Para la réplica correspondiente se otorga la palabra, hasta por tres minutos, al diputado Javier Hidalgo. Adelante, diputado.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Con la venia de la presidenta. Bienvenido, secretario, agradezco sus respuestas. Compañeras y compañeros legisladores. Las y los

diputados del grupo parlamentario de Morena estamos convencidos de que la Secretaría a su cargo está encaminada a cumplir la promesa hecha hace dos años por el presidente Andrés Manuel López Obrador a las y los ciudadanos.

Con esto, nos referimos a su promesa de transformar el país desde abajo, desde las ciudades olvidadas, hasta en las colonias con altos índices de violencia y los círculos de pobreza que durante décadas fueron ignorados.

Estamos atentos y dispuestos a continuar con el diálogo respetuoso, productivo e interrumpido que hemos sostenido hasta la fecha. Sabemos que hay grandes desafíos por vencer y varias acciones pendientes de realizarse. No obstante, ya se nota que han tomado cartas en el asunto.

El Presupuesto 2021 otorga los recursos suficientes al ramo 15 para continuar con los programas de mejoramiento urbano, emergente de vivienda social, nacional de reconstrucción y con todos los encabezados por Sedatu en temas agrarios, de vivienda, de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial. También, sabemos que para el próximo año, el Programa de Mejoramiento Urbano entrará en vigor en más de 100 municipios y que conforme transcurra el sexenio, este terminó por abarcar todas las entidades federativas.

Por eso, comentarle, secretario, que los diputados de Morena estamos decididos a impulsar que el Fondo Metropolitano sea sustituido por este Programa de Mejoramiento Urbano y que este, a la vez, podamos añadirle la vertiente de movilidad y seguridad vial, así como la de desarrollo metropolitano para que este fondo pueda trabajar con eficiencia y, sobre todo, para que no haya subejercicios, que se pueda aplicar y que pueda incidir en el desarrollo económico y en la generación de empleo que tanto urge al país.

Asimismo, también tenemos conocimiento sobre los avances del Programa Nacional de Reconstrucción en materia de cultura, educación, salud y vivienda.

Sabemos que el proceso para la publicación de la política nacional de vivienda no se ha detenido y que la Sedatu está trabajando en la adecuación necesaria para que este nuevo instrumento rector esté listo, cuánto antes.

Los logros mencionados hacen de la Sedatu un ejemplo de constancia y compromiso con el pueblo de México. Muchas felicidades secretario, el Grupo Parlamentario de Morena sostiene y reitera su firme apoyo para que la cuarta transformación llegue a todos los rincones del país en beneficio de las y los ciudadanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputado Hidalgo.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Antes de continuar, ya casi vamos al cierre de esta comparecencia. Antes de continuar, el secretario Román Meyer, ha pedido hacer uso de la voz. Adelante, secretario.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputados y diputadas, seré breve. Sé que ya han transcurrido varias horas desde el inicio de esta comparecencia. En primera instancia, agradecer este espacio de diálogo que hemos tenido el día de hoy, de reflexiones en relación de la materia que compete a esta Secretaría.

Comentar que no es un trabajo individual, esto es un trabajo colaborativo de todos los funcionarios públicos que estamos dentro del Ramo 15, que participamos con esta nueva visión de desarrollo territorial, incluyente de un punto a otro del país desde Tijuana hasta Tapachula estamos haciendo las intervenciones.

Por lo cual, la transformación de la Secretaría, la transformación que se lleva a cabo en territorio para todos los funcionarios públicos de esta dependencia y de este ramo es muy importante estar continuamente en territorio, verificar en campo que las acciones, los recursos, los pocos recursos como bien comenta el presidente que son sagrados, se lleven a cabo y se ejecuten de la mejor forma posible, asegurando la calidad de estas acciones.

Algo que le importa mucho a la Secretaría es la calidad de la obra pública, no se comentó en esta comparecencia, lo comenté yo en la comparecencia previa, del año pasado, pero, me gustaría reforzar este punto central.

Anteriormente, la obra pública se leía como un elemento para desviar recursos públicos, tener obras públicas de pésima calidad, en muchas ocasiones o yo podría decir que en gran parte no se terminaban se quedaban abandonadas estas obras públicas.

Algo que nos interesa mucho para nosotros es la calidad de la obra pública, es, digamos, un mensaje político contundente dentro de este proyecto de nación que ocupa el presidente López Obrador y, particularmente, en esta Secretaría a través de este programa, que la obra pública se vea de otra forma, que se vea de forma democrática, que lo que sea público sea aquello que es de mejor calidad por el simple hecho de ser público.

Entonces, agradecerles plenamente, hago esta reflexión de forma conjunta de que nos sumemos a este trabajo, que es un trabajo en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, pero también, un trabajo de coordinación con los gobiernos municipales.

Ver cómo podemos de forma conjunta Ejecutivo, Legislativo, reforzar las capacidades técnicas municipales. Que puedan los gobiernos municipales tener los mecanismos para tener

una mejor recaudación fiscal. Que sean ellos los que tengan las propias capacidades para meter un drenaje, alcantarillado. Que no dependan exclusivamente de las aportaciones federales.

Creo, en el largo plazo, las grandes desigualdades en materia urbana se van a solventar siempre y cuando podamos hacer el apoyo a los gobiernos locales correspondientes, en materia de capacidad técnica, en materia de capacidad de recaudación fiscal y de seguimiento ciudadano en el trabajo de las funciones en materia de servicios básicos y equipamiento en espacios públicos.

Sin más, muchas gracias por esta oportunidad. Seguimos en colaboración y recordar que la Sedatu, la Secretaría es una Secretaría de puertas abiertas. Nos pueden seguir contactando, podemos seguir teniendo comunicación con ustedes y resolviendo cualquier solicitud o duda que tengan. Muchas gracias a todos y todas.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Ciudadano secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestro Román Guillermo Meyer Falcón, diputadas y diputados integrantes de estas comisiones unidas, el día de hoy en esta comparecencia, hemos concluido las rondas de participaciones y para finalizar el presente ejercicio, solo le pediría al secretario, si está de acuerdo, que le hiciéramos llegar las participaciones y preguntas que por problemas de conexión no se pudieron presentar en esta comparecencia, si es que usted está de acuerdo, secretario.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Claro. Completamente de acuerdo.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretario.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Y siguiendo con el formato aprobado por la Junta de Coordinación Política, habremos de dar un mensaje final los presidentes de comisiones unidas y, por lo tanto, tiene la palabra el presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano. Adelante, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada presidente. Señor secretario Román Meyer Falcón, agradezco su disponibilidad para dar respuesta a los planteamientos de las y los diputados integrantes de las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, Vivienda y Asuntos Frontera Sur con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del señor presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin duda, este nuevo ejercicio de comunicación con la ciudadanía nos ha dado la oportunidad de reafirmar que es posible que, en el debate respetuoso y ordenado, la exposición de las ideas en este nuevo formato democrático se haya dado y se seguirá dando sin duda.

Felicito a todas y a todos los legisladores por su inteligencia legislativa y me honra de verdad haber participado en este intercambio democrático entre el Ejecutivo de la República, representado por usted, señor arquitecto Román Meyer, y este Poder Legislativo.

Hemos prestado con atención y detenimiento mucha atención a lo que usted hoy nos ha presentado. Nos queda clara la estrategia de coordinación mediante la cual se atienden los conflictos agrarios. Se da un ordenamiento territorial... nuevos espacios públicos, principalmente... estados del sureste de México, de la región sur-sureste, de Campeche, de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Se observa también la intervención oportuna en la propiedad social a fin de contribuir en la organización de núcleos agrarios, así como el aprovechamiento y cuidado del ambiente, de tal manera que, como resultado de las mesas agrarias y el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, nos ha dado certeza jurídica.

Sin duda, las acciones emprendidas por la secretaría a su digno cargo se han centrado en beneficiar a todas y todos los mexicanos. Los esfuerzos se han conjuntado con el gobierno federal y se han captado todas las necesidades que se han presentado.

Así que quisiera reiterar, señor secretario, que nuestra gratitud y nuestro reconocimiento al trabajo. ¿Y por qué lo digo esto? Por respeto a mis dos... mi compañera presidenta y mi compañero presidente de comisión. Porque llegamos a esta comparecencia en la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur con reuniones previas que puntualmente realizamos con la presencia de usted y con la asistencia de los titulares de las subsecretarías, del Registro Agrario Nacional y con el procurador agrario. Y todo esto fue con el objetivo de atender diversos temas en materia de movilidad y ordenamiento territorial.

Y en este sentido, aprovecho, señor secretario, para solicitarle respetuosamente continuar con estas mesas de trabajo. Estoy seguro en ello, que así vamos a seguir avanzando con la agenda legislativa de la frontera sur en coordinación permanente con su enlace legislativo y saldremos adelante.

Señor secretario, compañeras legisladoras, legisladores, quiero decirles que sin duda seguiremos construyendo los canales necesarios en favor del bienestar de todas y todos los mexicanos. Confiamos en el trabajo arduo que está desempeñando la Sedatu para llevar a buen puerto la encomienda de transformar a nuestro país y brindar certeza a los temas

agrarios de diversas localidades de México y de la frontera sur. Es cuanto, presidenta diputada.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias, presidente.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda. Adelante, diputado presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputada presidenta. Un gusto saludarlos nuevamente a todos los integrantes de esta sesión se comisiones unidas para recibir este informe del maestro Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Antes que nada, le agradezco a nombre de los integrantes de la Comisión de Vivienda su asistencia a esta comparecencia en los términos que impone la nueva normalidad. Agradecemos el intercambio de información de ideas, de debate, de darnos a conocer el quehacer ejecutivo que desempeña su Secretaría, como cabeza de sector. Asimismo, le agradezco la disposición y el tiempo que ha invertido para llevar a cabo este tipo de ejercicios republicanos, distrayéndolo un momento de sus actividades propias de su Ramo.

Reconocemos que esto es importante y sobre todo necesario atender para informarle a la ciudadanía de la situación que se viene desarrollando en esta Secretaría tan importante que se desempeña. Hacemos con regularidad y sobre todo con un trabajo conjunto en este esfuerzo que se viene realizando por parte de nuestro presidente.

Decirte que nosotros, como legisladores, nos toca recoger las inquietudes de la ciudadanía a ras de tierra y que estoy seguro que las inquietudes que se han manifestado aquí por parte de

nuestros compañeros legisladores han respondido y han despejado algunas dudas de lo que se ha plasmado.

Reconocemos sinceramente su vocación republicana de atender sin menoscabo este ejercicio de rendición de cuentas. El quehacer del Poder Ejecutivo no es sencillo, el país se encontraba en un estado deplorable, asolado por la corrupción, la desigualdad, la inequidad, la falta de transparencia, y no siendo suficiente lo anterior, a esto le agregamos el lidiar con el Covid 19.

Decirle, secretario, que usted con base en los periodos anteriores recibió una Secretaría implicada de actos de corrupción del dominio público, con un alto nivel de rezago en la atención de sus encomiendas y, peor aún, con una burocracia encaminada a satisfacer intereses de grupo y menos de aquellas mayorías marginadas del desarrollo.

A casi dos años de esta administración hay grandes avances, hay que reconocerlo. Pero, también hay algunos temas pendientes que hay que atender y poder resolver a la brevedad y es por eso que estamos al pendiente, para seguir trabajando de la mano en esta encomienda que tenemos. Solo me resta agradecerle, secretario, por sus atenciones. Y, como órgano legislativo, estamos atentos a las inquietudes y en las que podamos acompañar.

Muchísimas gracias a todos mis compañeros legisladores, de las tres comisiones, que nos tocó atender este informe. Muchísimas gracias a todos. Y muchísimas gracias, maestro Román Meyer.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, presidente diputado.

El diputado Samuel Herrera Chávez: Diputada Pilar, quiero dar un saludo, sobre todo plantear tres peticiones, así como usted lo ha comentado, que le planteé a través del enlace de

Sedatu, Stephany Estrada, para que los tome en cuenta el doctor Román Meyer, se los mandé a través –así como usted lo comentó–, a través del chat para que lo consideren. Un saludo a usted y mi reconocimiento, y al doctor Román Meyer. Muchas gracias. Y esperamos ponga atención en esas tres peticiones. Muchas gracias, y saludos.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputado Herrera. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Y, continuación, en mi carácter de presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, emitiré un mensaje, procuraré ser muy breve, porque todavía nos faltan dos puntos por desahogar en nuestro orden del día.

En este espacio ha quedado claro que los paradigmas del desarrollo y las ciudades deben modificarse. Ante fenómenos como los desastres naturales derivados del cambio climático, las crisis económicas y sanitarias, las ciudades requieren estar preparadas para tener capacidades de reacción eficaz ante situaciones de emergencia.

Sin duda tenemos que trabajar aún en la creación de ciudades más resilientes, equitativas y sostenibles, que permitan enfrentar la crisis generada por el Covid-19 para una mejor recuperación de sus efectos a corto, mediano y también a largo plazo.

Lamentablemente la pandemia ha dejado al descubierto, entre otras, las diferencias sociales entre hombres y mujeres en materia de vivienda, empleo, espacio público y también movilidad. Hoy las mujeres enfrentamos también la desigualdad en las responsabilidades del hogar, la precariedad laboral y la violencia en los espacios públicos.

Lo anterior hace necesaria la inclusión de la perspectiva de género dentro de la agenda de desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la movilidad para generar condiciones de igualdad y equidad en su territorio como parte de su derecho a la ciudad.

Esto obliga a que se tomen en cuenta las preocupaciones sobre esos proyectos, que se realicen estudios profundos y certeros, y que se preserven los objetivos del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que busca el aprovechamiento sostenible del territorio a través de la integración de las dimensiones ambiental, social, cultural y económica. Y la promoción del cuidado de la biodiversidad y la reconciliación de las personas en su entorno natural.

Señor secretario, tenemos confianza que con el incremento del presupuesto de Sedatu su trabajo siga orientándose hacia el fortalecimiento del territorio y la infraestructura a fin de simular el desarrollo económico del país, ante los efectos de la pandemia y la crisis económica.

Confiamos, en que la Secretaría sabrá orientar correctamente sus recurso para generar beneficios equitativos dentro del territorio nacional, bajo un enfoque de sustentabilidad, resiliencia, justicia social y con perspectiva de género y que no dejara en el desamparo presupuestal a las 74 zonas metropolitanas. Por su atención señor secretario, muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Siguiendo nuestra orden del día, el siguiente punto, es la aprobación del acta de la presente reunión. Ello debido que la próxima fecha de reunión de Comisiones Unidas en la que coincidamos resulta de por demás incierta, por lo que les proponemos la aprobación del acta de manera virtual, con la seguridad de que los próximos días, habremos de hacerla llegar a ustedes, de manera física para su firma, con la revisión puntual y el acuerdo consensuado de las tres presidencias.

Por lo tanto, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano (votación), muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse levantando su mano (votación), muchas gracias. Las diputadas y diputados que estén por la abstención, sírvanse en manifestarlo (votación) muchas gracias. Mayoría por la afirmativa. En virtud de que esta mayoría ha presentado su...

La diputada Claudia Tello Espinosa: Yo por la afirmativa, por favor.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Perdón.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Yo a favor, lo que pasa es que no me apuré a cambiar mi imagen.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Ah okey. Muchísimas gracias. En virtud de que la mayoría ha manifestado su aprobación, se aprueba el acta de esta reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de Vivienda y de Asuntos de la Frontera Sur.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald (14:51 horas): Por lo tanto, procedo a la clausura de nuestra reunión. Siendo las 14:51 horas del 29 de octubre del 2020, se levanta la reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de Vivienda y de Asuntos Frontera Sur. Diputadas, diputados, muchas gracias, secretario y a todo el equipo de Sedatu, muchísimas gracias.

---o0o---